



**Universidad Nacional**

Rectoría  
Área de Planificación  
Sección de Control Interno

**Informe de formulación 2023 del  
Sistema Específico de Valoración de Riesgos  
(SEVRI- UNA)**

**julio, 2023**

## Tabla de contenido

Introducción .....	1
1.1 Marco Orientador .....	2
1.2 Objetivo .....	3
1.3 Ámbito de aplicación del SEVRI-UNA .....	3
1.4 Método de trabajo .....	7
1.5 Actividades de asesoría realizadas .....	8
1.6 Resultados de la formulación del SEVRI-UNA .....	12
1.7 Conclusiones .....	33
1.8 Recomendaciones .....	34
Anexos .....	36
<i>Anexo I. Correspondencia generada y principales consultas atendidas para la formulación del SEVRI-UNA 2023</i> .....	36

## Índice de Tablas

Tabla 1. Metas estratégicas priorizadas para la aplicación del SEVRI - UNA en 2023 .....	5
Tabla 2. Actividades de asesoría realizadas por la Sección de Control Interno .....	8
Tabla 3. Resultados de la formulación del SEVRI - UNA 2023 Proveeduría Institucional.....	12
Tabla 4. Resultados de la formulación del SEVRI - UNA 2023 a las metas del Plan de Mediano Plazo Institucional 2023-2027 (priorizadas en 2023) .....	16

## Índice de gráficos

Gráfico 1. Resumen de formulación SEVRI - UNA 2023, según número de procesos, eventos y ARR formuladas por la Proveeduría Institucional.....	14
Gráfico 2. Niveles de riesgo de los eventos identificados por la Proveeduría Institucional	15
Gráfico 3. Resumen de la formulación SEVRI - UNA 2023 a las metas estratégicas, según número de eventos y ARR formuladas.....	31
Gráfico 4. Nivel de riesgo de los eventos identificados asociados a las metas estratégicas .....	32

## Introducción

El Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI-UNA) es un componente funcional del Sistema de Control Interno regulado mediante la Ley General de Control Interno N° 8292 del 31 de julio del 2002 y tiene el propósito de orientar la gestión de riesgo como una forma de procurar el logro de los objetivos institucionales.

La Universidad Nacional, en congruencia con la legislación nacional y el compromiso por cumplir con los objetivos y metas institucionales, aplica el subproceso de valoración de riesgos mediante la metodología establecida a nivel institucional para este fin; siendo que en este informe predominan las etapas de identificación, valoración y administración de riesgos. La etapa de seguimiento a las actividades de respuesta al riesgo de los eventos determinados por las instancias en períodos anteriores se realiza dos veces al año mediante el grado de cumplimiento del POA de las instancias participantes.

Es así, como la aplicación del subproceso de gestión de riesgos, permite a las instancias participantes, generar nuevas propuestas referentes a sus riesgos asociados a los procesos y a las metas estratégicas del Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2023-2027, que se han definido para formular el SEVRI en este período.

El presente informe incluye: marco orientador, objetivo, ámbito de aplicación del SEVRI, método de trabajo, actividades de asesoría realizadas, los resultados de la formulación de riesgos, las conclusiones y las recomendaciones; de igual forma toda la información complementaria se presenta en los anexos.

## 1.1 Marco Orientador

En la Universidad Nacional, se concibe el mejoramiento continuo de la gestión universitaria como la implementación de acciones diseñadas y ejecutadas para proporcionar una seguridad razonable en el logro de los objetivos de la institución. Este proceso constituye una herramienta que permite organizar, incrementar la eficiencia y la eficacia, atender el ordenamiento técnico y jurídico, recopilar, procesar y comunicar información en forma oportuna, que contribuya a revisar y retroalimentar la acción universitaria para proteger el patrimonio de la institución y cumplir sus fines.

En acatamiento de lo establecido en la Constitución Política, la Ley de Control Interno y las disposiciones generales de la Contraloría General de la República tienen como propósito garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. En consecuencia, internamente la UNA dispone de un conjunto de instrumentos normativos para regular su accionar, entre los cuales se encuentran:

- a) Las Políticas Institucionales del Sistema de Mejoramiento Continuo de la gestión universitaria, mismas que fueron aprobadas por el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del 12 de junio del 2014, acta N° 3391 y divulgadas en la Gaceta ordinaria N° 9-2014 al 16 de junio del 2014.
- b) El Reglamento del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión Universitaria, aprobado por el Consejo Universitario mediante acuerdo UNA-SCU-ACUE-418-2016 y divulgado en ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 5-2016.
- c) La Metodología del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional de la Universidad Nacional (SEVRI-UNA) según consta en UNA-CGSMCG-ACUE-1-2018 en la sesión N°1-2018 del 19 de marzo del 2018. Incluye la actualización del listado de categorías de riesgo - Anexo 2- al 26 de enero 2023 por parte de la Sección de Control Interno, de conformidad con acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-29-2022).

- d) El Instructivo Sistema Específico de Valoración de Riesgos (SEVRI-UNA) aprobado mediante código UNA-APEUNA-INST-002-2022, actualizado al 16 de mayo de 2023.

Además, el Área de Planificación (Apeuna) cuenta con un presupuesto de operación destinado a apoyar y fortalecer el Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión desde su ámbito de competencia. Por otra parte, tiene tres recursos administrativos a tiempo completo para la atención, entre otras actividades, de la asesoría sobre los dos subprocesos del Sistema de Mejoramiento Continuo Gestión, siendo uno de ellos Sistema Específico de Valoración de Riesgos (SEVRI-UNA).

## 1.2 Objetivo

Presentar los resultados de la formulación del subproceso de SEVRI, aplicado en el 2023 al proceso de adquisición de recursos materiales, servicios e infraestructura y a las metas del Plan de Mediano Plazo Institucional priorizadas para su aplicación en 2023.

## 1.3 Ámbito de aplicación del SEVRI-UNA

La gestión de riesgos se aplica sobre las metas estratégicas establecidas en el Plan de Mediano Plazo Institucional vigente, así como sobre algún proceso específico, área o temática sobre la cual la Comisión Gerencial del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión en la Universidad Nacional (CGSMCG-UNA) considere pertinente.

En este marco y, de conformidad con lo establecido por la CGSMCG-UNA mediante acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-19-2021 que indica *“dar por conocida y aprobada la propuesta de aplicación del SEVRI al proceso Adquisición de recursos materiales, servicios e infraestructura en forma permanente y cíclica, lo que implica que no se debe iniciar una nueva formulación de este ejercicio, hasta tanto no se hayan implementado todas las actividades de mejora originadas mediante la formulación anterior”* y, dado que la Proveduría Institucional finalizó en 2022 el ciclo

anterior, se activará en 2023 un nuevo ciclo de aplicación del subproceso SEVRI-UNA.

Por otra parte, el Plan de Mediano Plazo Institucional 2023-2027, aprobado por la Asamblea de Representantes de la Universidad Nacional, mediante el acuerdo UNA-AR-ACUE-009-2022 del 15 de julio de 2022, se compone de 84 metas, sobre las cuales se planteó la pertinencia de aplicar el SEVRI a la totalidad de estas, producto de las consultas realizadas en el marco de la disposición 4.3.a.1. del informe de la Contraloría Universitaria comunicado mediante oficio UNA-CU-INFO-24-2021 del 08 de noviembre de 2021, que sugería al Área de Planificación que se *"efectúen consultas al Consejo Universitario, Consejo Académico, Rectoría y otras instancias universitarias de autoridad y decisión -que se consideren pertinentes- con relación a propuestas de procesos, actividades o aspectos universitarios, sobre los cuales estimen apropiado y justificado que se deba aplicar el subproceso del SEVRI y se sometan dichas propuestas a consideración y análisis de la Comisión Gerencial del SMCG"*, consultas<sup>1</sup> que llevaron a la CGSMCG,

---

1	UNA-APEUNA-OFIC-066-2022.	Disponible	en:	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/b4fd7087-e56a-4090-b926-46e29f1ab1f1">https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/b4fd7087-e56a-4090-b926-46e29f1ab1f1</a>
	UNA-CGSMCG-ACUE-015-2022.	Disponible	en:	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/73c31ee7-d829-4f7c-938b-bb4fb06cdc34">https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/73c31ee7-d829-4f7c-938b-bb4fb06cdc34</a>
	UNA-APEUNA-OFIC-320-2022.	Disponible	en:	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/b89a4041-e9eb-441d-ad32-ef1b1fa79625">https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/b89a4041-e9eb-441d-ad32-ef1b1fa79625</a>
	UNA-APEUNA-OFIC-321-2022.	Disponible	en:	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/c7f517c2-2856-463a-97c1-22fdd9a71664">https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/c7f517c2-2856-463a-97c1-22fdd9a71664</a>
	UNA-CAEA-SCU-OFIC-031-2022.	Disponible	en:	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/5114bf8e-587d-4a84-9266-183b6f134587">https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/5114bf8e-587d-4a84-9266-183b6f134587</a>
	UNA-CAEA-SCU-OFIC-034-2022.	Disponible	en:	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/060c86ed-1856-4b50-a4b7-73d0f6351c00">https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/060c86ed-1856-4b50-a4b7-73d0f6351c00</a>
	UNA-APEUNA-OFIC-347-2022.	Disponible	en:	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/8e5e7ec3-83be-4220-b567-353c2ab06732">https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/8e5e7ec3-83be-4220-b567-353c2ab06732</a>
	UNA-R-OFIC-1769-2022.	Disponible	en:	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/97d15524-169d-4e8a-bde1-2b7b8611a0e7nodeRef=workspace://SpacesStore/f167c8bb-460a-41cc-b296-833e02929d38">https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/97d15524-169d-4e8a-bde1-2b7b8611a0e7nodeRef=workspace://SpacesStore/f167c8bb-460a-41cc-b296-833e02929d38</a>
	UNA-CONSACA-OFIC-034-2022.	Disponible	en:	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/2b74ea2c-a6e0-4535-9074-ba0ee3525ca5">https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/2b74ea2c-a6e0-4535-9074-ba0ee3525ca5</a>
	UNA-CAEA-SCU-OFIC-035-2022.	Disponible	en:	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/ed54cd30-e121-4eea-b7dd-1933e52585d1">https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/ed54cd30-e121-4eea-b7dd-1933e52585d1</a>
	UNA-CATI-SCU-ACUE-51-2022.	Disponible	en:	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/1bf00b3f-8354-419b-a58d-103e8f07eb0d">https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/1bf00b3f-8354-419b-a58d-103e8f07eb0d</a>
	UNA-CATI-SCU-ACUE-52-2022.	Disponible	en:	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/ec1a18bb-34e7-40b2-bb14-daec391bed43">https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/ec1a18bb-34e7-40b2-bb14-daec391bed43</a>
	UNA-CGSMCG-ACUE-24-2022.	Disponible	en:	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/7e58ab4b-d8ba-4207-9d47-3527937836a6">https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/7e58ab4b-d8ba-4207-9d47-3527937836a6</a>
	UNA-CGSMCG-ACUE-33-2022.	Disponible	en:	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/e88b422c-440a-4f6a-b41d-ca1c585d74c8">https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/e88b422c-440a-4f6a-b41d-ca1c585d74c8</a>

---

según acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-33-2022, a “aprobar la formulación del SEVRI a partir del 2023, a las metas estratégicas del PMPI priorizadas, mediante el taller convocado para el 20 de enero de 2023” para el cual la encargó a Apeuna el diseño de un instrumento que facilitara técnicamente dicha priorización.

Como parte de los criterios técnicos para la priorización de las metas estratégicas, se consideró el grado de complejidad de la meta, el grado de incidencia pública, la vinculación con las variables estratégicas, la cantidad de instancias que contribuyen al cumplimiento de la meta, el alcance institucional de la misma, el año de mayor peso en aportes, la existencia de criterios de evaluabilidad, así como el grado de vulnerabilidad de la meta en términos de sus fuentes de financiamiento.

Producto de lo anterior, la CGSMCG logra una priorización de metas y aprueba realizar la gestión de riesgos por etapas, iniciando con 22 metas durante el año 2023, 38 en el año 2024 y 3 en el año 2025; las 21 metas restantes no serán sujetas de la aplicación de este subproceso, por considerarse, a partir de la valoración realizada, que existen pocos elementos de riesgo que podrían impedir la consecución de estas.

**Tabla 1. Metas estratégicas priorizadas para la aplicación del SEVRI - UNA en 2023**

Meta	Responsable de monitoreo
1.2.1. Ejecutar acciones de mejora conducentes a la planificación, asignación y ejecución eficiente y eficaz de los recursos laborales, de operación y de inversión en todas las unidades ejecutoras.	Vicerrectoría de Administración
1.2.2. Impulsar acciones facilitadoras de una cultura universitaria de buenas prácticas de la gestión de los recursos institucionales disponibles en el marco de la sostenibilidad financiera y ambiental.	Vicerrectoría de Administración

Meta	Responsable de monitoreo
1.2.5. Implementar mejoras derivadas de estudios financieros que permitan la intervención de los aspectos que introducen rigidez, distorsiones, crecimiento automático de gastos e inversiones institucionales.	Vicerrectoría de Administración
1.5.1. Implementar una estrategia institucional de transformación digital en el marco del sistema de la gestión de la calidad para la excelencia apoyada en acciones de cambio de cultura organizacional.	Rectoría
2.2.10. Promover estrategias de colaboración interuniversitarias facilitadoras de la articulación del trabajo académico en los ámbitos nacional, regional e internacional.	Vicerrectoría de Extensión
2.2.4. Desarrollar acciones orientadas a la transformación del modelo de gestión de los Institutos de investigación que propicie el fortalecimiento de su acción sustantiva.	Vicerrectoría de Investigación
2.2.6. Impulsar MAS que propicien el abordaje de asuntos, desafíos y problemáticas de interés nacional, regional y global.	Vicerrectoría de Investigación
2.2.7. Profundizar el quehacer de la acción sustantiva mediante prácticas de ciencia abierta orientadas a la generación y difusión colaborativa y democrática del conocimiento.	Vicerrectoría de Investigación
2.3.1. Consolidar un subsistema institucional de aseguramiento de la calidad de la oferta docente que garantice su evaluación permanente con criterios e indicadores definidos.	Vicerrectoría de Docencia
2.3.7. Fortalecer las acciones de seguimiento, acompañamiento, atención del rezago y la repitencia, para la permanencia, logro y graduación en tiempo oportuno de las personas estudiantes.	Vicerrectoría de Docencia
2.4.1. Establecer un nuevo modelo de gestión ágil, oportuno y transversal que facilite la concreción y aprovechamiento de iniciativas de internacionalización en la Universidad Nacional.	Rectoría
2.4.5. Concretar iniciativas de movilidad estudiantil, con preferencia internacional, orientadas al desarrollo complementario de planes de estudio, experiencias de formación puntuales o realización de prácticas profesionales.	Vicerrectoría de Vida Estudiantil
2.5.3. Implementar de manera gradual el Modelo de Vida Estudiantil que permita la atención integral de las personas estudiantes.	Vicerrectoría de Vida Estudiantil
2.6.1. Incorporar en los planes de estudios prácticas de compromiso social universitario	Vicerrectoría de Docencia
3.1.1. Fortalecer la asignación de recursos en las Sedes y Sección Regional para el cumplimiento del quehacer sustantivo.	Rectoría



Meta	Responsable de monitoreo
3.1.4. Desarrollar alianzas universitarias con participación interinstitucional pública y con otras organizaciones de la sociedad civil en los ámbitos regionales, territoriales y locales orientadas a la atención de las necesidades más apremiantes y grupos en condición de vulnerabilidad.	Vicerrectoría de Extensión
3.1.5. Fortalecer las acciones propuestas en el observatorio regional institucional.	Vicerrectoría de Extensión
3.1.6. Promover el fortalecimiento del quehacer sustantivo de las Sedes y Sección Regional que responda a la perspectiva de desarrollo integral de los territorios, regiones y comunidades.	Rectoría Adjunta
3.2.1. Implementar acciones de comunicación que permitan proyectar el quehacer institucional con incidencia en la opinión pública.	Rectoría
3.2.2. Impulsar acciones de ciencia abierta y de gestión de datos que otorgue valor público al quehacer académico.	Vicerrectoría de Investigación
3.2.3. Proponer iniciativas de comunicación del quehacer institucional con enfoque regional que potencien la diversidad epistemológica, el diálogo de saberes y la creación simbólica, cultural y artística.	Rectoría Adjunta
3.3.1. Generar capacidades institucionales para el desarrollo de proyectos que promuevan la gestión de conocimientos científicos y la creación simbólica, cultural y artística transferibles a la sociedad.	Vicerrectoría de Extensión
<b>Total metas estratégicas: 22</b>	<b>Total responsables: 7</b>

Fuente: priorización de metas estratégicas para aplicación del SEVRI 2023, según taller del 20 de enero de 2023.

## 1.4 Método de trabajo

Para la formulación de riesgos 2023, se aplicó la metodología del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional de la Universidad Nacional (SEVRI-UNA). Desde la Sección de Control Interno de Apeuna se elaboró un instrumento digital para realizar esta formulación.

A cada equipo de enlace definido, se le suministró una sesión de inducción y capacitación, acerca de la metodología y la herramienta a utilizar,

durante el desarrollo de la gestión de riesgos. De forma inmediata posterior a esa actividad, se les remitió versión digital la metodología del SEVRI-UNA, el instructivo, la presentación de inducción y mediante “Google drive” se les compartió la herramienta para formulación del SEVRI-UNA 2023. Asimismo, se brindaron sesiones adicionales de acompañamiento y asesoría.

Producto de lo anterior, cada equipo de enlace responsable del proceso o meta priorizada para el año 2023, identificó los principales eventos de riesgos que pueden afectar el desarrollo del proceso o el cumplimiento de la meta. En el caso específico de la gestión de riesgo asociada a las metas estratégicas, el equipo de enlace, una vez determinó la actividad de respuesta al riesgo (ARR), realizó una vinculación de esta con el aporte estratégico que su instancia realiza para el cumplimiento de dicha meta; esto en aras de garantizar el alineamiento estratégico institucional.

## 1.5 Actividades de asesoría realizadas

A continuación, se presenta un resumen de las actividades de asesoría realizadas por las Sección de Control Interno del Apeuna, de acuerdo con el programa de trabajo establecido y las solicitudes por parte de los equipos de enlace definidos por cada responsable para la formulación SEVRI.

**Tabla 2. Actividades de asesoría realizadas por la Sección de Control Interno**

Actividad	Instancia participante	Fecha
Taller de priorización de las metas estratégicas del PMPI 2023-2027 para aplicación del SEVRI-UNA	Miembros de la CGSMCG Directores Ejecutivos Representantes de Apeuna	20/01/2023

Actividad	Instancia participante	Fecha
Inducción sobre la metodología, instructivo y herramienta a utilizar en la formulación del SEVRI-UNA 2023.	Equipo de enlace definido por la Proveduría Institucional	25/01/2023
	Equipo de enlace definido por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil	13/02/2023
	Equipo de enlace definido por la Rectoría Adjunta	14/02/2023
	Equipo de enlace definido por la Vicerrectoría de Investigación	16/02/2023
	Equipos de enlace definido por la Rectoría:	
	Meta 2.4.1. (DTIC) (repasso de metodología e inicio formulación)	23/02/2023
	Meta 3.2.1. (ORP/OC) (repasso de metodología e inicio formulación)	24/02/2023
	Meta 1.5.1 (DTIC) (repasso de metodología e inicio formulación)	28/02/2023
	Meta 3.1.1 (Rectoría) (capacitación)	22/02/2023
	Equipo de enlace definido por la Vicerrectoría de Docencia	21/02/2023
Equipo de enlace definido por la Vicerrectoría de Administración	24/02/2023	
Equipo de enlace definido por la Vicerrectoría de Extensión	7/03/2023	
Formulación de riesgos: Sesión I.	Equipo de enlace definido por la Vicerrectoría de Administración	28/03/2023
	Persona enlace definida por la Vicerrectoría de Docencia a la meta 2.3.7	11/04/2023

Actividad	Instancia participante	Fecha
	Persona enlace definida por la Proveduría Institucional	26/04/2023
	Equipo de enlace definida por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil a la meta 2.4.5.	28/04/2023
	Persona de enlace definida por la Vicerrectoría de Docencia a la meta 2.6.1.	02/05/2023
	Equipo de enlace definido por la Vicerrectoría de Extensión	03/05/2022
	Equipo de enlace definida por la Rectoría Adjunta a la meta 3.1.6.	09/05/2023
	Equipo de enlace definida por la Rectoría Adjunta a la meta 3.2.3. y validación técnica.	10/05/2023
	Equipo de enlace definida por la Rectoría a la meta 1.5.1.	10/05/2023
	Equipo de enlace definida por la Rectoría a la meta 3.2.1.	11/05/2023
	Equipo de enlace definido por la Rectoría a la meta 2.4.1. y validación técnica.	17/05/2023
	Persona enlace de los equipos de enlace definidos por la Vicerrectoría de Investigación, incluye validación técnica del ejercicio.	26/05/2023
Formulación de riesgos: Sesión II.	Validación equipo de enlace de la Vicerrectoría de Administración de la formulación de riesgos a las metas 1.2.1. y 1.2.2	02/05/2023

Actividad	Instancia participante	Fecha
	Persona enlace definida por la Proveduría Institucional	04/05/2023
	Equipo de enlace definida por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil a la meta 2.4.5.	11/05/2023
	Equipo de enlace definida por la Rectoría a la meta 1.5.1. y revisión técnica	17/05/2023
	Persona enlace definida por la Vicerrectoría de Docencia a la meta 2.3.7. y revisión técnica	17/05/2023
	Equipo de enlace definida por la Rectoría a la meta 3.2.1. y revisión técnica	02/06/2023
Formulación de riesgos: Revisión técnica SCI.	Persona enlace definida por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil a la meta 2.5.3.	02/05/2023
	Persona enlace definida por la Proveduría Institucional	10/05/2023
	Equipo de enlace definido por la Vicerrectoría de Extensión	11/05/2023

*Fuente: Sección de Control Interno.*

En complemento a las actividades antes reseñadas, se realizaron contactos vía correo electrónico, llamadas mediante la plataforma "teams" dirigidas hacia los responsables de esta fase de formulación, que tenían como finalidad constatar el grado de avance, recordar la fecha remisión de esta fase, asesorarles en aspectos específicos en la aplicación de la metodología y reiterar la disposición de los funcionarios de la Sección de Control Interno para atender cualquier consulta al respecto. Con este

mismo propósito, se intercambió correspondencia, con las instancias responsables de la fase de formulación, lo cual se sintetiza en el anexo.

## 1.6 Resultados de la formulación del SEVRI-UNA

En las siguientes tablas se muestran los resultados de la formulación del SEVRI-UNA 2023, realizada por las instancias seleccionadas para este período. Se presentan los eventos de riesgo, su nivel de riesgos, las actividades de respuesta para mitigar esos riesgos (ARR), su respectivo periodo de implementación y, cuando corresponda, el vínculo de las ARR con los aportes asociados a las metas estratégicas y su vigencia.

La tabla siguiente registra la formulación de riesgos realizada por la Proveeduría Institucional, a saber:

**Tabla 3. Resultados de la formulación del SEVRI - UNA 2023 Proveeduría Institucional**

Proceso	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	ARR	Responsable	Periodo
Adquisición de recursos materiales, servicios e infraestructura	Retrasos en definición del requerimiento de compra por parte de las Unidades Ejecutoras.	Medio	Solicitar a la Vicerrectoría de Administración y al Programa de Gestión Financiera que se garantice que el proceso de planificación institucional genere el insumo adecuado para cumplir con el requerimiento normativo que regula el programa de adquisiciones.	Proveeduría Institucional	30/07/2023 al 30/05/2024
			Solicitar a la Vicerrectoría de Administración que se procure el cumplimiento de la normativa que regula el programa de adquisiciones institucional y sus modificaciones para que se ejecute en el ejercicio económico 2025.	Proveeduría Institucional	30/07/2023 al 30/05/2024
			Solicitar a la Vicerrectoría de Administración para que se adecuen los instrumentos del sistema de planificación institucional para que se ajuste a la dinámica propia del proceso de contratación pública que está definido en la normativa nacional.	Proveeduría Institucional	30/07/2023 al 30/05/2024

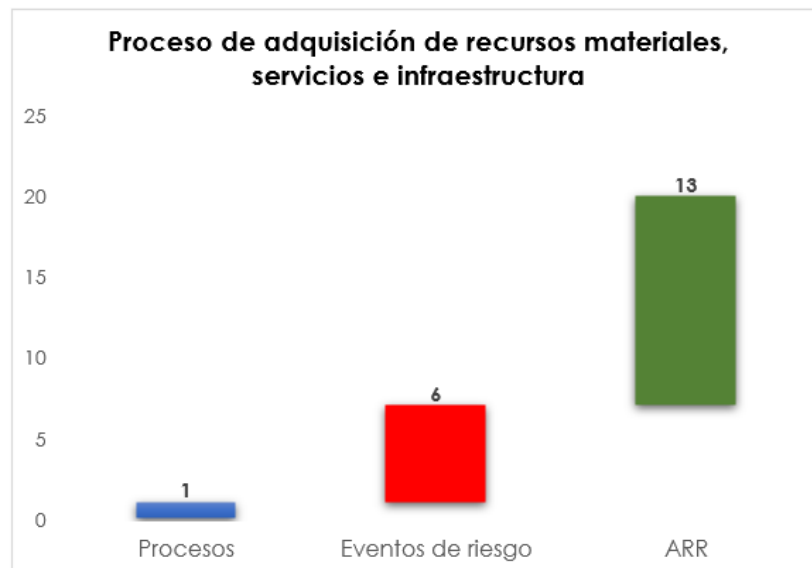
Proceso	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	ARR	Responsable	Periodo
	Afectación de las actividades sustantivas institucionales por falta de aprovisionamiento de bienes y servicios en el momento oportuno.	Bajo	Brindar insumos a las unidades ejecutoras sobre la duración de los procesos de contratación pública de acuerdo con la normativa.	Proveeduría Institucional	30/07/2023 al 30/12/2025
			Definir los parámetros para los procesos de contratación pública.	Proveeduría Institucional	30/07/2023 al 30/12/2023
			Monitorear el cumplimiento de los plazos establecidos en los procesos de contratación pública	Proveeduría Institucional	01/01/2024 al 30/12/2025
	Imposibilidad de satisfacer las necesidades de los usuarios debido a errores u omisiones en el registro de las actuaciones en el Sistema Digital Unificado (SDU) durante la etapa del concurso.	Bajo	Crear mecanismos de control para garantizar la adecuada documentación de las acciones en el SDU	Proveeduría Institucional	30/07/2023 al 30/07/2024
			Instruir al personal para el uso estandarizado de los nuevos mecanismos de control	Proveeduría Institucional	30/07/2024 al 30/12/2024
			Capacitar al personal de la Proveeduría que registra actuaciones en el SDU para el uso adecuado de los mecanismos de control	Proveeduría Institucional	01/01/2025 al 30/12/2025
	Afectación de la calidad de los procesos de aprovisionamiento debido a la dificultad para mantener y contratar personal idóneo de acuerdo con la Ley General de Contratación Pública (LGCP).	Bajo	Preparar los insumos para que el PDR verifique que los perfiles de cargo y clasificación corresponden a lo que se hace en el puesto de acuerdo con la recomendación 4.3.a. del informe UNA-CU-INFO-20-2022.	Proveeduría Institucional	30/07/2023 al 30/01/2024
			Reiterar a PDR un abordaje integral que permita garantizar la atracción de profesionales con perfiles idóneos para tramitar procesos de contratación pública	Proveeduría Institucional	30/07/2023 al 30/06/2024
	Paralización o retraso en la ejecución de procesos críticos de la Proveeduría.	Extremo	Identificar los procesos que son llevados por recursos únicos	Proveeduría Institucional	30/07/2023 al 30/12/2023
			Establecer un plan de continuidad de servicios de la Proveeduría Institucional	Proveeduría Institucional	01/01/2024 al 30/12/2025

Proceso	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	ARR	Responsable	Periodo
	Imposibilidad de acceder al espacio físico de trabajo	Aceptable	De acuerdo con la metodología, debido al nivel de riesgo resultante, se da por finalizada la gestión de este evento.		
<b>Procesos: 1</b>	<b>Eventos: 6</b>	<b>Aceptable: 1</b> <b>Bajo: 3</b> <b>Medio: 1</b> <b>Externo: 1</b>	<b>ARR: 13</b>		

*Fuente: transcripción de los archivos de la herramienta SEVRI en "Google Drive", digitada por el equipo de enlace y validada por Apeuna. Oficio: UNA-PI-OFIC-162-2023 del 12 de mayo del 2023.*

La aplicación del SEVRI-UNA 2023 al proceso de adquisición de recursos materiales, servicios e infraestructura, realizado por la Proveduría Institucional, se resume a continuación:

### **Gráfico 1. Resumen de formulación SEVRI - UNA 2023, según número de procesos, eventos y ARR formuladas por la Proveduría Institucional**

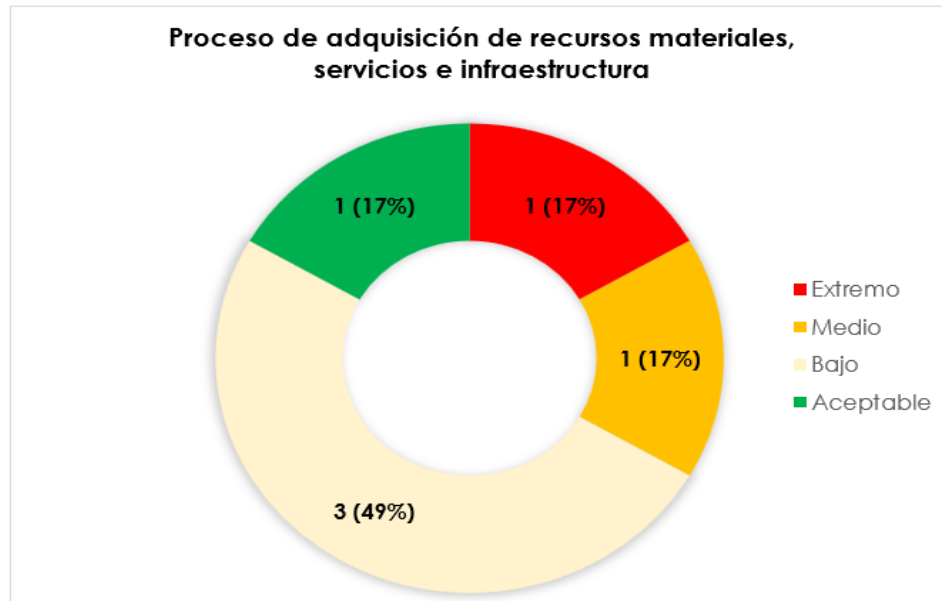


*Fuente: datos tomados de la tabla N° 3*

En el siguiente gráfico, se muestra el desglose del nivel de riesgo determinado para los 6 eventos identificados.



**Gráfico 2. Niveles de riesgo de los eventos identificados por la Proveeduría Institucional**



Fuente: datos tomados de la tabla N° 3

En resumen, 3 de los 6 eventos identificados tienen un nivel de riesgo bajo, lo que representa el 49% de los eventos, uno (17%) extremo, uno (17%) medio y uno (17%) más en nivel aceptable. Además, 9 de las 13 de actividades de respuesta al riesgo, se deben incorporar como una meta o actividad de una meta del actual Plan Operativo Anual de Apeuna; mediante la segunda modificación del 2023 que se realizará en octubre de este año. Asimismo, 10 de ellas se deben incorporar en la formulación inicial del POA de 2024, que inició el 29 de junio y se extiende hasta la segunda semana del mes de julio del 2023, de acuerdo con la circular UNA-APEUNA-CIRC-009-2023 del 29 de junio de 2023.

Asimismo, la tabla que se presenta a continuación registra la formulación de riesgos realizada por los responsables de monitoreo de las metas del PMPI vigente, priorizadas para el año 2023, a saber:

**Tabla 4. Resultados de la formulación del SEVRI - UNA 2023 a las metas del Plan de Mediano Plazo Institucional 2023-2027 (priorizadas en 2023)**

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	ARR	Responsable (monitoreo/Implementación)	Periodo	Vínculo con aporte estratégico
1.2.1. Ejecutar acciones de mejora conducentes a la planificación, asignación y ejecución eficiente y eficaz de los recursos laborales, de operación y de inversión en todas las unidades ejecutoras.	Disposiciones normativas nacionales restrictivas para la administración de los recursos públicos.	Aceptable				
	Ausencia de claridad de las acciones de mejora en el tiempo producto de un cambio de prioridades.	Aceptable				
1.2.2. Impulsar acciones facilitadoras de una cultura universitaria de buenas prácticas de la gestión de los recursos institucionales disponibles en el marco de la sostenibilidad financiera y ambiental.	Ausencia de compromiso de la comunidad universitaria para definir e implementar las acciones.	Aceptable				
	Limitación de recursos para las acciones.	Aceptable				

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	ARR	Responsable (monitoreo/Implementación)	Periodo	Vínculo con aporte estratégico
1.2.5. Implementar mejoras derivadas de estudios financieros que permitan la intervención de los aspectos que introducen rigidez, distorsiones, crecimiento automático de gastos e inversiones institucionales.	Ausencia de estudios financieros que alerten sobre aspectos que se requieran corregir o ajustar.	Alto	Realizar un taller con las instancias adscritas a la Vicerrectoría ADM y Apeuna para definir los estudios (incluyendo la metodología) que se requieren generar para implementar mejoras	Vicerrectoría de Administración	01/08/2023 al 30/11/2023	Modelo para generar escenarios de sostenibilidad financiera y propiciar la ejecución eficiente de los recursos. Vigencia del aporte: 2023 al 2027.
			Instruir a las instancias adscritas a la Vicerrectoría para la generación de los estudios definidos en el taller (incluye plazos de entrega)	Vicerrectoría de Administración	08/01/2024 al 29/02/2024	Modelo para generar escenarios de sostenibilidad financiera y propiciar la ejecución eficiente de los recursos. Vigencia del aporte: 2023 al 2027.
	Dificultad para ejecutar algunas de las mejoras debido a restricciones normativas.	Aceptable	De acuerdo con la metodología, debido al nivel de riesgo resultante, se da por finalizada la gestión de este evento. Vicerrectoría de Administración.			
1.5.1. Implementar una estrategia institucional de transformación digital en el marco del sistema de la gestión de la calidad para la excelencia apoyada en	Dificultad para lograr el cambio en la cultura organizacional sin los recursos tecnológicos adecuados	Bajo	Fortalecer los procesos de adquisición de bienes y servicios tecnológicos para evitar retrasos en los proyectos de transformación digital que requieren procesos de contratación administrativa	Rectoría (DTIC)	03/07/2023 al 10/12/2027	Soluciones tecnológicas implementadas. Vigencia del aporte: 2023 al 2027.
			Participar frecuentemente en actividades de formación,	Rectoría (DTIC)	03/07/2023 al 10/12/2027	Soluciones tecnológicas

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	ARR	Responsable (monitoreo/Implementación)	Periodo	Vínculo con aporte estratégico
acciones de cambio de cultura organizacional.			capacitación y actualización profesional, relacionadas con la aplicación de tecnologías en el ámbito educativo			implementadas. Vigencia del aporte: 2023 al 2027.
			Asesorarse con potenciales proveedores y especialistas en tecnologías que apoyen la transformación digital y el aprovechamiento óptimo de las tecnologías con la que ya se cuenta	Rectoría (DTIC)	03/07/2023 al 10/12/2027	Soluciones tecnológicas implementadas. Vigencia del aporte: 2023 al 2027.
			Gestionar oportunamente ante las autoridades universitarias, los recursos financieros necesarios para implementar los proyectos que requieren contratación de bienes y servicios tecnológicos	Rectoría (DTIC)	03/07/2023 al 10/12/2027	Soluciones tecnológicas implementadas. Vigencia del aporte: 2023 al 2027.
	Dificultad para lograr el cambio en la cultura organizacional sin el apoyo de otras instancias	Alto	Solicitar a Rectoría y APEUNA, incluir al PDRH (AFATH) y Rectoría Adjunta (Calidad) que se integren a esta meta con aportes específicos	Rectoría (DTIC)	03/07/2023 al 10/12/2027	Comunicados y divulgación permanente sobre temas tecnológicos. Vigencia del aporte: 2023 al 2027.
			Coordinar con las instancias pertinentes la implementación de procesos de formación y comunicación para desarrollar las capacidades y habilidades tecnológicas en el personal	Rectoría (DTIC)	03/07/2023 al 10/12/2027	Comunicados y divulgación permanente sobre temas tecnológicos. Vigencia del aporte: 2023 al 2027.

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	ARR	Responsable (monitoreo/Implementación)	Periodo	Vínculo con aporte estratégico
			universitario según su grado de responsabilidad en el cargo			
	Dificultad para desarrollar en el personal las capacidades para transformación digital	Medio	Brindar capacitaciones para fortalecer las habilidades y conocimientos tecnológicos del personal, de acuerdo con sus funciones y perfiles de puesto	Rectoría (DTIC)	03/07/2023 al 10/12/2027	Comunicados y divulgación permanente sobre temas tecnológicos. Vigencia del aporte: 2023 al 2027.
				Programa Desarrollo Recursos Humanos		Instancia no cuenta con aportes formulados
				Rectoría Adjunta (Calidad))		Instancia no cuenta con aportes formulados
	Dificultad para ejecutar los proyectos dentro del plazo y presupuesto establecidos y/o no satisfacer las expectativas del usuario	Medio	Implementar soluciones tecnológicas con metodologías que favorezcan la participación del usuario en los proyectos de transformación digital	Rectoría (DTIC)	03/07/2023 al 10/12/2027	Soluciones tecnológicas implementadas. Vigencia del aporte: 2023 al 2027.
			Gestionar ante las autoridades universitarias, la implementación de condiciones laborales que favorezcan la permanencia y continuidad del personal calificado que permita el desarrollo de las iniciativas tecnológicas priorizadas por el CETI	Rectoría (DTIC)	03/07/2023 al 10/12/2027	Comunicados y divulgación permanente sobre temas tecnológicos. Vigencia del aporte: 2023 al 2027.

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	ARR	Responsable (monitoreo/Implementación)	Periodo	Vínculo con aporte estratégico
			Propiciar la participación en eventos de innovación y capacitación relacionados con transformación digital y tecnologías para la educación	Rectoría (DTIC)	03/07/2023 al 10/12/2027	Comunicados y divulgación permanente sobre temas tecnológicos. Vigencia del aporte: 2023 al 2027.
			Presentar oportunamente al CETI, los proyectos de transformación digital como parte de un plan de inversión en tecnologías	Rectoría (DTIC)	03/07/2023 al 10/12/2027	Soluciones tecnológicas implementadas. Vigencia del aporte: 2023 al 2027.
			Asesorar al CETI en relación con el cambio frecuente de prioridades, en el tanto estos ajustes afectan la implementación de soluciones tecnológicas de transformación digital	Rectoría (DTIC)	03/07/2023 al 10/12/2027	Soluciones tecnológicas implementadas. Vigencia del aporte: 2023 al 2027.
2.2.4. Desarrollar acciones orientadas a la transformación del modelo de gestión de los Institutos de investigación que propicie el fortalecimiento de su acción sustantiva.	Ausencia de viabilidad política para la implementación del modelo.	Aceptable	De acuerdo con la metodología, debido al nivel de riesgo resultante, se da por finalizada la gestión de este evento. Vicerrectoría de Investigación.			
2.2.6. Impulsar MAS que propicien el abordaje de asuntos, desafíos y	Limitaciones para desarrollar un modelo de gestión consensuado para	Bajo	Establecer un mecanismo participativo y dialógico para la formulación del modelo, en	Vicerrectoría de Investigación	3/7/2023 al 31/07/2024	Modelos de gestión. Vigencia del aporte: 2023 al 2025

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	ARR	Responsable (monitoreo/Implementación)	Periodo	Vínculo con aporte estratégico
problemáticas de interés nacional, regional y global.	cada una de las distintas MAS		coordinación con la Rectoría Adjunta y las otras vicerrectorías.			
2.2.7. Profundizar el quehacer de la acción sustantiva mediante prácticas de ciencia abierta orientadas a la generación y difusión colaborativa y democrática del conocimiento.	Falta de cultura y conocimiento en prácticas de ciencia abierta por parte de los actores involucrados	Bajo	Desarrollar planes de capacitación sobre principios, buenas prácticas de ciencia abierta y gestión de datos tanto para personal académico como administrativo	Vicerrectoría de Investigación	15/1/2024 al 31/12/2024	Casos de éxito. Vigencia del aporte: 2024 al 2027
			Divulgar experiencias exitosas resultado de las buenas prácticas en ciencia abierta	Vicerrectoría de Investigación	1/7/2024 al 1/7/2025	Casos de éxito. Vigencia del aporte: 2024 al 2027
	Ausencia de mecanismos para garantizar la seguridad de la información	Aceptable	De acuerdo con la metodología, debido al nivel de riesgo resultante, se da por finalizada la gestión de este evento. Vicerrectoría de Investigación.			
2.2.10. Promover estrategias de colaboración interuniversitarias facilitadoras de la articulación del trabajo académico en los ámbitos nacional, regional e internacional.	Falta de interés de la contraparte externa.	Aceptable	De acuerdo con la metodología, debido al nivel de riesgo resultante, se da por finalizada la gestión de este evento. Vicerrectoría de Extensión.			
	Incumplimiento en los plazos de respuesta por parte de las instancias involucradas.	Aceptable	De acuerdo con la metodología, debido al nivel de riesgo resultante, se da por finalizada la gestión de este evento. Vicerrectoría de Extensión.			
2.3.1. Consolidar un subsistema institucional de aseguramiento de la calidad de la oferta docente que	Escasa participación de las instancias académicas en la construcción de los indicadores de	Aceptable	De acuerdo con la metodología, debido al nivel de riesgo resultante, se da por finalizada la gestión de este evento. Vicerrectoría de Docencia.			

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	ARR	Responsable (monitoreo/Implementación)	Periodo	Vínculo con aporte estratégico
<p>garantice su evaluación permanente con criterios e indicadores definidos.</p>	<p>calidad y los procedimientos para el aseguramiento de la calidad de la oferta docente.</p>					
	<p>Limitada capacidad instalada en la Vicerrectoría de Docencia en cuanto a personal asesor para la construcción del modelo de autoevaluación de carreras y el módulo de aseguramiento de la calidad.</p>	Aceptable	De acuerdo con la metodología, debido al nivel de riesgo resultante, se da por finalizada la gestión de este evento. Vicerrectoría de Docencia.			
<p>2.3.7. Fortalecer las acciones de seguimiento, acompañamiento, atención del rezago y la repitencia, para la permanencia, logro y graduación en tiempo oportuno de las personas estudiantes.</p>	<p>Ausencia o falta de seguimiento y consolidación de acciones asociadas al seguimiento, acompañamiento, atención del rezago y la repitencia, para la permanencia, logro y graduación por parte de las instancias académicas.</p>	Bajo	<p>Implementar el plan integrado de asesoría y acompañamiento a las instancias académicas en la planificación e implementación de las acciones de seguimiento, acompañamiento, atención del rezago y la repitencia, para la permanencia, logro y graduación por parte de las instancias académicas.</p>	Vicerrectoría de Docencia	03/07/2023 al 31/12/2027	Plan Integrado de asesoría. Vigencia del aporte: 2023 al 2027



Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	ARR	Responsable (monitoreo/Implementación)	Periodo	Vínculo con aporte estratégico
	Limitada capacidad instalada en la Vicerrectoría de Docencia en cuanto a personal para la asesoría o seguimiento de las acciones que las instancias académicas planifican en materia seguimiento, acompañamiento, atención del rezago y la repitencia, para la permanencia, logro y graduación.	Bajo	Justificar antes las instancias correspondientes, la necesidad la mantener el recurso asignado por economías salariales.	Vicerrectoría de Docencia	03/07/2023 al 30/12/2024	Plan Integrado de asesoría. Vigencia del aporte: 2023 al 2027
	Vacíos a nivel normativo para la implementación de acciones asociadas al seguimiento, acompañamiento, atención del rezago y la repitencia, para la permanencia, logro y graduación por parte de las instancias académicas.	Aceptable	De acuerdo con la metodología, debido al nivel de riesgo resultante, se da por finalizada la gestión de este evento. Vicerrectoría de Docencia.			

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	ARR	Responsable (monitoreo/Implementación)	Periodo	Vínculo con aporte estratégico
	Carencia de datos e información relacionada con la permanencia, logro y graduación.	Aceptable	De acuerdo con la metodología, debido al nivel de riesgo resultante, se da por finalizada la gestión de este evento. Vicerrectoría de Docencia.			
2.4.1. Establecer un nuevo modelo de gestión ágil, oportuno y transversal que facilite la concreción y aprovechamiento de iniciativas de internacionalización en la Universidad Nacional.	Carencia de insumos en tiempo como retroalimentación por parte de las instancias universitarias	Alto	Articular esfuerzos para generar los insumos requeridos para configurar el modelo de gestión de internacionalización	Rectoría (AICE)	3/7/2023 al 31/07/2024	Propuesta de modelo de gestión de la internacionalización. Vigencia del aporte: 2023 al 2025
	Ausencia de claridad conceptual institucional sobre la internacionalización y sus implicaciones	Extremo		Someter ante las instancias correspondientes las propuestas de mecanismos técnicos y normativos que permitan la implementación del modelo de gestión		Asesoría Jurídica
2.4.5. Concretar iniciativas de movilidad estudiantil, con preferencia internacional,	Ausencia de claridad institucional sobre los fines de la movilidad como aporte al	Alto	Generar la conceptualización y la normativa en materia de movilidad estudiantil	Vicerrectoría de Vida Estudiantil – (Departamento de Bienestar Estudiantil)	01/07/2023 al 31/12/2025	Participaciones en movilidad estudiantil académica. Vigencia del aporte: 2023 al 2027

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	ARR	Responsable (monitoreo/Implementación)	Periodo	Vínculo con aporte estratégico	
orientadas al desarrollo complementario de planes de estudio, experiencias de formación puntuales o realización de prácticas profesionales.	crecimiento académico en el marco de los planes de estudio.			Vicerrectoría de Docencia		Asesoría. Vigencia del aporte: 2023 al 2027	
				AICE		Instancia no cuenta con aportes en 2023 pero tiene 2 aportes vigentes del 2024 al 2026	
				Vicerrectoría de Vida Estudiantil – (Departamento de Bienestar Estudiantil)		01/01/2025 al 31/12/2027	Participaciones en movilidad estudiantil académica. Vigencia del aporte: 2023 al 2027
				Vicerrectoría de Docencia			Asesoría. Vigencia del aporte: 2023 al 2027
	Promover la capacitación y sensibilización de los procesos de movilidad estudiantil en correspondencia con la normativa aprobada		AICE	Instancia cuenta con aportes vigentes del 2024 al 2026, sin embargo, no vigente en 2027			
	Pocos mecanismos integrados para la generación de datos institucionales que permitan valorar la incidencia	Alto	Crear los mecanismos institucionales para la obtención de la data de movilidad estudiantil de manera integrada	Vicerrectoría de Vida Estudiantil – (Departamento de Bienestar Estudiantil)	01/01/2025 al 31/12/2026	Participaciones en movilidad estudiantil académica. Vigencia del aporte: 2023 al 2027	

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	ARR	Responsable (monitoreo/Implementación)	Periodo	Vínculo con aporte estratégico
	de la promoción, registro y seguimiento de la movilidad estudiantil			AICE		Instancia no cuenta con aportes en 2023 pero tiene 2 aportes vigentes del 2024 al 2026
			Solicitar a la CETI que se priorice el desarrollo de un sistema de información que integre la data de movilidad	AICE	01/01/2025 al 31/12/2026	Instancia no cuenta con aportes en 2023 pero tiene 2 aportes vigentes del 2024 al 2026
2.5.3. Implementar de manera gradual el Modelo de Vida Estudiantil que permita la atención integral de las personas estudiantes.	Insuficiente cantidad de talento humano y recursos (materiales, presupuestarios e infraestructura) para la implementación del Modelo de Vida Estudiantil.	Bajo	Gestionar ante el Consejo de Rectoría las necesidades de talento humano y recursos (materiales, presupuestarios e infraestructura) en el marco del Modelo de Vida Estudiantil.	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	01/07/2023 al 31/12/2027	Estrategia de divulgación del Modelo de Vida Estudiantil. Vigencia del aporte: 2023 al 2027
			Gestionar con el PDRH que se destaque, en los procesos concursables, los beneficios asociados al trabajo que ofrece la Universidad Nacional (FBS, ASOUNA, COOPEUNA, médico de empresa, entre otros).	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	01/07/2023 al 31/12/2027	Estrategia de divulgación del Modelo de Vida Estudiantil. Vigencia del aporte: 2023 al 2027
2.6.1. Incorporar en los planes de estudios prácticas de compromiso social universitario	Falta de evidencia que especifique la implementación del compromiso social en los planes de estudio.	Aceptable	De acuerdo con la metodología, debido al nivel de riesgo resultante, se da por finalizada la gestión de este evento. Vicerrectoría de Docencia.			

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	ARR	Responsable (monitoreo/Implementación)	Periodo	Vínculo con aporte estratégico
3.1.1. Fortalecer la asignación de recursos en las Sedes y Sección Regional para el cumplimiento del quehacer sustantivo.	Negociación del FEES y otros financiamientos (9635) que implique una menor cantidad de recursos	Medio	Dar seguimiento a la ejecución del plan de fortalecimiento de las sedes	Rectoría	01/01/2024 al 31/12/2027	Acciones implementadas. Vigencia del aporte: 2023 al 2027
				Rectoría Adjunta		Acciones implementadas. Vigencia del aporte: 2023 al 2027
			Visibilizar el aporte de las sedes y sección regional en los territorios	Rectoría	01/01/2024 al 31/12/2027	Acciones implementadas. Vigencia del aporte: 2023 al 2027
3.1.4. Desarrollar alianzas universitarias con participación interinstitucional pública y con otras organizaciones de la sociedad civil en los ámbitos regionales, territoriales y locales orientadas a la atención de las necesidades más apremiantes y grupos en condición de vulnerabilidad.	Poco interés de las unidades académicas en participar en la gobernanza donde no tenemos una Sede o Sección Regional	Bajo	Convocar a las autoridades y a los proyectistas del territorio para analizar el desarrollo potencial de infraestructura en el territorio.	Vicerrectoría de Extensión	01/09/2023 al 31/12/2027	Acciones para promover la participación de instancias universitarias en la gobernanza multinivel (local, territorial y regional). Vigencia del aporte: 2023 al 2027

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	ARR	Responsable (monitoreo/Implementación)	Periodo	Vínculo con aporte estratégico
3.1.5. Fortalecer las acciones propuestas en el observatorio regional institucional.	Reducción presupuestaria	Aceptable	De acuerdo con la metodología, debido al nivel de riesgo resultante, se da por finalizada la gestión de este evento. Vicerrectoría de Extensión.			
	La NO viabilidad política institucional a largo plazo	Aceptable	De acuerdo con la metodología, debido al nivel de riesgo resultante, se da por finalizada la gestión de este evento. Vicerrectoría de Extensión.			
3.1.6. Promover el fortalecimiento del quehacer sustantivo de las Sedes y Sección Regional que responda a la perspectiva de desarrollo integral de los territorios, regiones y comunidades.	Dificultad para ejecutar de manera integral los procesos identificados en los planes de fortalecimiento de las sedes regionales y sección regional.	Alto	Solicitar informes sobre la ejecución de obras o adquisición de equipos contemplados en el plan de fortalecimiento de sedes o sección regional.	Rectoría Adjunta	01/01/2024 al 31/12/2027	Rectoría Adjunta no planteó aportes a esta meta por lo que no se realiza vinculación, la cual podrá darse posteriormente en caso de dicha instancia incluya aportes en los periodos de modificación.
			Promover la definición de perfiles académicos que respondan a las necesidades de las sedes.		01/01/2024 al 31/12/2027	
3.2.1. Implementar acciones de comunicación que permitan proyectar el quehacer institucional con incidencia en la opinión pública.	Falta de disposición de la academia en colaborar en las acciones de divulgación y dificultad para concretar agendas.	Medio	Presentar ante la Rectoría propuesta de instrucciones para que las unidades académicas prioricen sus acciones de comunicación con la asesoría de la ORP y Comunicación.	Rectoría (Oficina de Comunicación)	08/01/2024 al 11/12/2026	Diagnóstico de comunicación interno y externo (estudio de percepción y análisis documental). Vigencia del aporte: 2023 al 2024
				Rectoría (Oficina de Relaciones Públicas)		

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	ARR	Responsable (monitoreo/Implementación)	Periodo	Vínculo con aporte estratégico
						Vigencia del aporte: 2023 al 2025
			Desarrollar acciones de capacitación continua dirigidas a la academia en temas de comunicación	Rectoría (Oficina de Comunicación)	08/01/2024 al 11/12/2026	Módulo de educación continua en educación. Vigencia del aporte: 2023 al 2027
			Desarrollar acciones de capacitación continua dirigidas a la academia en temas de relaciones públicas	Rectoría (Oficina de Relaciones Públicas)	08/01/2024 al 11/12/2026	Estrategias para públicos específicos implementada. Vigencia del aporte: 2023 al 2027
3.2.2. Impulsar acciones de ciencia abierta y de gestión de datos que otorgue valor público al quehacer académico.	Negativa por parte de los diferentes actores involucrados en el proceso de generación y difusión de conocimiento mediante prácticas de ciencia abierta	Aceptable	De acuerdo con la metodología, debido al nivel de riesgo resultante, se da por finalizada la gestión de este evento. Vicerrectoría de Investigación.			
3.2.3. Proponer iniciativas de comunicación del quehacer institucional con enfoque regional que potencien la	Omisión de las directrices institucionales en materia de comunicación	Medio	Solicitar a la Rectoría que emita una instrucción anual dirigida a las Facultades, Centros, Sedes y Sección Regional para impulsar su plan de divulgación, en coordinación con la Oficina de Comunicación.	Oficina de Comunicación (Rectoría Adjunta)	01/01/2024 al 31/12/2027	Acciones de asesoría, divulgación y socialización de resultados MAS.

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	ARR	Responsable (monitoreo/Implementación)	Periodo	Vínculo con aporte estratégico
diversidad epistemológica, el diálogo de saberes y la creación simbólica, cultural y artística.			Implementar un plan de comunicación institucional con carácter regional.	Oficina de Comunicación (Rectoría Adjunta)	01/01/2024 al 31/12/2027	Vigencia del aporte: 2023 al 2027
	Limitaciones presupuestarias para ejecutar las acciones de divulgación estratégica	Medio	Solicitar a la Rectoría que valore la priorización de recursos para fortalecer la pauta estratégica	Oficina de Comunicación (Rectoría Adjunta)	01/01/2024 al 31/12/2027	Acciones de asesoría, divulgación y socialización de resultados MAS. Vigencia del aporte: 2023 al 2027
3.3.1. Generar capacidades institucionales para el desarrollo de proyectos que promuevan la gestión de conocimientos científicos y la creación simbólica, cultural y artística transferibles a la sociedad.	La ocurrencia de un evento fortuito de origen natural o humano que obstaculice la implementación de la capacitación en tiempo y espacio	Aceptable	De acuerdo con la metodología, debido al nivel de riesgo resultante, se da por finalizada la gestión de este evento. Vicerrectoría de Extensión.			
<b>Metas: 22</b>	<b>Eventos: 38</b>	<b>Aceptable: 18</b> <b>Bajo: 7</b> <b>Medio: 6</b> <b>Alto: 6</b> <b>Extremo: 1</b>	<b>ARR: 38</b>			

Fuente: transcripción de los archivos de la herramienta SEVRI en "Google Drive", digitada por los equipos de enlace y validada por Apeuna. Oficios: UNA-VADM-OFIC-884-2023 del 10 de mayo del 2023, UNA-RA-OFIC-247-2023 del 10 de mayo del 2023, UNA-R-OFIC-

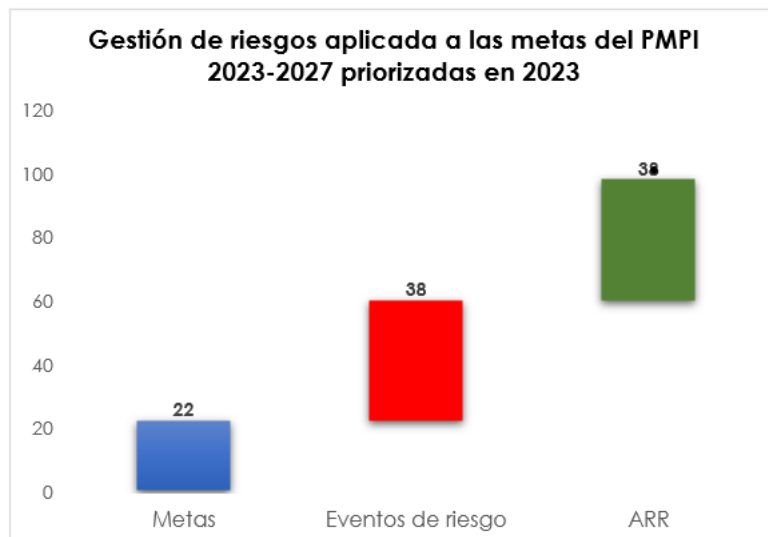


845-2023 del 15 de mayo del 2023, UNA-VVE-OFIC-310-2023 del 17 de mayo de 2023, UNA-AICE-OFIC-324-2023 del 18 de mayo de 2023, UNA-VD-OFIC-560-2023 del 23 de mayo de 2023, UNA-VE-OFIC-169-2023 del 23 de mayo de 2023, UNA-DTIC-OFIC-096-2023 del 29 de mayo de 2023, UNA-R-OFIC-927-2023 del 1 de junio de 2023, UNA-OC-OFIC-109-2023/UNA-ORP-OFIC-059-2023 del 2 de junio de 2023, UNA-R-OFIC-1012-2023 del 8 de junio de 2023 y UNA-VI-OFIC-425-2023 del 12 de junio de 2023. Estos oficios se presentan en el anexo N°2.

A partir de la aplicación del SEVRI-UNA 2023 a las metas del Plan de Mediano Plazo Institucional vigente, priorizadas en 2023, se generaron los siguientes datos:

- ✓ Producto de la aplicación del SEVRI a las 22 metas estratégicas del PMPI priorizadas en 2023, se generó un total de 38 eventos de riesgo y 38 actividades de respuesta al riesgo (ARR).
- ✓ De los 38 eventos a 20 se le formuló como mínimo una actividad de respuesta al riesgo; en los restantes 18 no procedía, según la metodología vigente, debido a que el nivel de riesgo se valoró como aceptable o se seleccionó la opción de aceptar el riesgo.

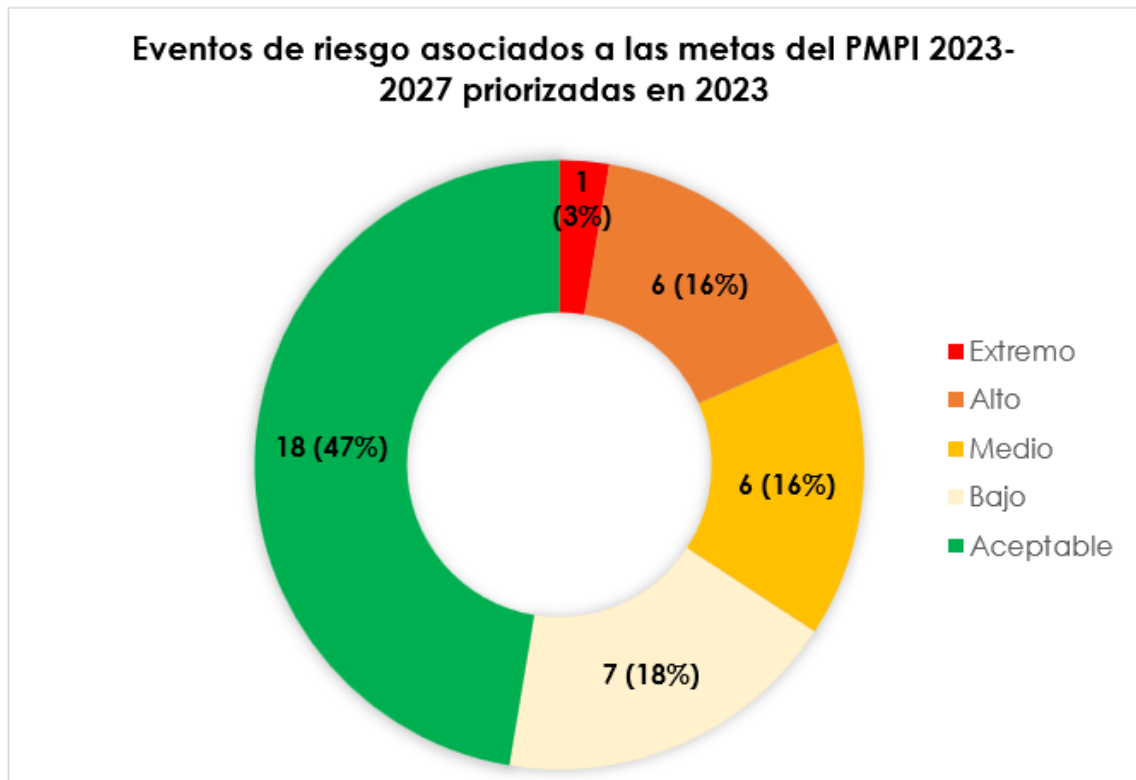
**Gráfico 3. Resumen de la formulación SEVRI - UNA 2023 a las metas estratégicas, según número de eventos y ARR formuladas**



Fuente: Datos tomados de la tabla N° 4

En el siguiente gráfico se muestra el desglose del nivel de riesgo determinado para los 38 eventos identificados.

**Gráfico 4. Nivel de riesgo de los eventos identificados asociados a las metas estratégicas**



Fuente: Datos tomados de la tabla N° 4

De acuerdo con la información del gráfico anterior, 18 (47%) de los riesgos fueron valorados como “aceptables”; de los 20 eventos de riesgos restantes, se muestra que la mayor cantidad de eventos tienen una severidad “baja”, es decir 7 (18%), 6 (16%) “media”, 6 (16%) “alta” y uno (3%) más “extrema”, para un total de 38 eventos de riesgo.

Por otra parte, 22 de las 38 de actividades de respuesta al riesgo se deben incorporar como una meta o actividad de una meta del Plan Operativo Anual 2023 de las instancias responsables de su implementación; mediante la segunda modificación, que se realizará en octubre de este año. También se deben incorporar 13 ARR en la formulación inicial del POA 2024, durante el periodo antes señalado y, 3 ARR más en la formulación inicial del POA 2025.

## 1.7 Conclusiones

- ✓ La formulación de la gestión de riesgos se llevó a cabo de conformidad con lo establecido mediante acuerdos UNA-CGSMCG-ACUE-019-2021 y UNA-CGSMCG-ACUE-33-2022, tomados por la Comisión Gerencial del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión (CGSMCG).
- ✓ En el caso de la Proveduría Institucional, se generaron en total 13 actividades de riesgo, que responden a 6 eventos de riesgo identificados, de los cuales uno tiene un nivel aceptable, 3 tienen un nivel bajo, uno tiene un nivel medio y uno más en nivel extremo.
- ✓ De las 22 metas del Plan de Mediano Plazo Institucional priorizadas para aplicación del SEVRI en el año 2023, se generaron 38 actividades de riesgo, que responden a 38 eventos de riesgo identificados, de los cuales 18 tienen un nivel de riesgo aceptable, 7 un nivel bajo, 6 un nivel medio, otros 6 un nivel alto y uno más en nivel extremo. De las 38 ARR definidas, 22 rigen a partir del 2023, 13 a partir de 2024 y 3 más a partir del 2025.
- ✓ Para garantizar la ejecución de dichas ARR, las instancias responsables de su implementación deben incorporarlas en sus respectivos POAs en ejecución - durante la II modificación al POA 2023 -, así como en la formulación inicial del POA 2024.
- ✓ Según está definido en la metodología, cuando se comparte el riesgo con otra instancia universitaria, necesariamente esta debe ser participe en la etapa de formulación de las actividades de respuesta a riesgo compartidas y evidenciar anuencia a incorporarlas en su Plan Operativo Anual en el periodo definido, requerimiento que se cumplió a cabalidad en los siguientes casos:
  - La Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC), por parte de Rectoría, en la meta 1.5.1. compartió ARR

con el Programa Desarrollo Recursos Humanos y la Iniciativa de Calidad de Rectoría Adjunta. Esto aplicaría para los otros casos.

- La Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (AICE), por parte de Rectoría, en la meta 2.4.1. con Asesoría Jurídica.
- La Vicerrectoría de Vida Estudiantil, a través del Departamento de Bienestar Estudiantil, en la meta 2.4.5. con la Vicerrectoría de Docencia y la AICE.
- La Rectoría en la meta 3.1.1. con la Rectoría Adjunta.

## 1.8 Recomendaciones

- ✓ Fortalecer las comunicaciones de la CGSMCG, mediante instrucciones dirigidas a las instancias, con el propósito de que tengan claridad sobre su responsabilidad e importancia de incorporar las actividades de respuesta al riesgo generadas, en la formulación de los planes operativos anuales; con especial énfasis las del presente año y las del 2024, ya que la mayoría de las actividades de respuesta al riesgo, inician en este periodo; lo que implica que si no están ya incorporadas, se deben incluir mediante la segunda modificación del Plan Operativo del 2023 (octubre 2023), y en la formulación inicial del POA 2024 (junio 2023) o mediante la primera modificación de dicho POA (en febrero 2024).
- ✓ Desde el punto de vista técnico, las actividades de respuesta al riesgo formuladas en el marco del PMPI vigente tienen una fecha máxima para su implementación hasta el 2027, en congruencia con la vigencia de plan que les dio origen.
- ✓ En lo concerniente al alineamiento estratégico que se da mediante la vinculación de las ARR con la meta operativa, la acción y el

aporte estratégico correspondiente, se considera importante plantear lo siguiente:

- En la meta 1.5.1. ni Rectoría Adjunta (Iniciativa de Calidad) ni el Programa Desarrollo de Recursos Humanos cuentan con aportes estratégicos a los que puedan vincular la ARR que comparten.
- En la meta 2.4.1. Asesoría Jurídica no cuenta con aportes estratégicos a los que pueda vincular la ARR planteada y, en el caso de la oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (AICE) la vigencia de su aporte vinculado (realizar una propuesta conceptual sobre la internacionalización en la UNA y la Cooperación Internacional) finaliza en 2024; sin embargo, aun cuando se alertó de la situación, la instancia indico que la ARR asociada tendría vigencia hasta el final del quinquenio.
- En el caso de la meta 2.4.5. AICE no cuenta con aportes en 2023 pero tiene 2 aportes vigentes del 2024 al 2026, por ende, las ARR con vigencia a partir del 2023 quedarían desvinculadas el primer año, además, cuentan con una ARR cuya vigencia finaliza en 2027, por lo que esta quedaría desvinculada en el último año.
- Para la meta 3.1.6. Rectoría Adjunta, no cuenta con aportes estratégicos, por lo que 2 ARR, cuya vigencia rige del 2024 al 2027, no podrían vincularse.
- En la meta 3.2.1. la Oficina de Comunicación vinculó una ARR cuya vigencia va del 2024 al 2026 a un aporte estratégico vigente únicamente en 2023 y 2024, por lo que para los años 2025 y 2026 dicha ARR quedaría desvinculada.

Lo anterior, a menos que se habilite un periodo de modificación de los aportes estratégicos para que puedan incluirse aportes o modificar su vigencia; la vigencia del aporte condicionaría eventualmente la posibilidad de otorgar una prórroga a las ARR.

## Anexos

### *Anexo I. Correspondencia generada y principales consultas atendidas para la formulación del SEVRI-UNA 2023*

<b>Documento o medio y fecha</b>	<b>Destinatario</b>	<b>Tema</b>	<b>Respuesta</b>
UNA-APEUNA-OFIC-006-2023, del 13 de enero de 2023	MAP. Nelson Valerio Aguilar Director Proveeduría Institucional	La Sección de Control Interno del Área de Planificación, se pone a su disposición para asesorarle con el propósito de que previo a la formulación del Plan Operativo Anual (POA) 2024, se realice el ejercicio de formulación de la gestión de riesgos al proceso de	Mediante oficio UNA-R-OFIC-219-2023 del 14/01/2023 el señor Rector comunica la conformación del equipo de enlace correspondiente a cada meta.
UNA-APEUNA-OFIC-032-2023, del 23 de enero de 2023	M.Ed. Francisco González Alvarado, Rector	La Sección de Control Interno del Área de Planificación, se pone a su disposición para asesorarle con el propósito de que previo a la formulación del Plan Operativo Anual (POA) 2024, se realice el ejercicio de formulación de la gestión de riesgos a las metas del Plan de Mediano Plazo Institucional 2023-2027 priorizadas para el año 2023.	Mediante oficio UNA-RA-OFIC-052-2023 del 31 de enero de 2023 la señora Rectora Adjunta comunica la conformación del equipo de enlace.
UNA-APEUNA-OFIC-033-2023, del 23 de enero de 2023	Dra. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta		Mediante oficio UNA-RA-OFIC-052-2023 del 31 de enero de 2023 la señora Rectora Adjunta comunica la conformación del equipo de enlace.
UNA-APEUNA-OFIC-034-2023, del 23 de enero de 2023	Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación		Mediante oficio UNA-VI-OFIC-020-2023 del 24/01/2023 el señor Vicerrector de Investigación comunica la

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
			conformación del equipo de enlace.
UNA-APEUNA-OFIC-035-2023, del 23 de enero de 2023	Dr. Martín Álvaro Parada Gómez, Vicerrector de Extensión		Mediante oficio UNA-VE-OFIC-054-2023 del 17/02/2023 el señor Vicerrector de Investigación comunica la conformación del equipo de enlace.
UNA-APEUNA-OFIC-036-2023, del 23 de enero de 2023	Dra. Alejandra Gamboa Jiménez Vicerrectora de Vida Estudiantil		Mediante oficio UNA-VVE-OFIC-044-2023 del 25/01/2023 la señora Vicerrectora de Vida Estudiantil comunica la conformación del equipo de enlace.
UNA-APEUNA-OFIC-037-2023, del 23 de enero de 2023	Dr. Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia		Mediante oficio UNA-VD-OFIC-104-2023 del 6 de febrero de 2023 el señor Vicerrector de Docencia comunica la conformación de los equipos de enlace.
UNA-APEUNA-OFIC-038-2023, del 23 de enero de 2023	M.Sc. Roxana Morales Ramos, Vicerrectora de Administración		Mediante oficio UNA-VADM-OFIC-228-2023 del 06 de febrero del 2023 la señora Vicerrectora de Administración comunica la conformación de los equipos de enlace.
Mediante conversación vía teams del	Equipo de enlace	Se programa sesión de inducción sobre la metodología	Se realiza sesión de capacitación al equipo de enlace,



Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
17/01/2023, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.marta@una.cr">yeimy.araya.marta@una.cr</a>	Proveeduría Institucional	instrumento a emplear en el proceso SEVRI 2023 para el 25/01/2023	mediante la plataforma teams y se realiza explicación sobre el SMCG, el subproceso SEVRI, su metodología e instrumentos.
Mediante un correo electrónico enviado el 26/01/2023, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.marta@una.cr">yeimy.araya.marta@una.cr</a>	Equipo de enlace Proveeduría Institucional	Remisión de documentos para la formulación de riesgos.	Se remite presentación vista en la capacitación, metodología SEVRI e instrumento para la formulación de riesgos.
Mediante conversación vía teams del 30/01/2023, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.marta@una.cr">yeimy.araya.marta@una.cr</a>	Persona contacto del equipo de enlace de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Consulta sobre requerimiento de capacitación sobre la metodología e instrumento a emplear en el proceso SEVRI 2023.	Se recibe respuesta por parte de la persona contacto del equipo de enlace, el 30/01/2023 vía teams, desde la dirección <a href="mailto:viviana.montero.vargas@una.ac.cr">viviana.montero.vargas@una.ac.cr</a> mediante la cual se coordina la capacitación para el 13/02/2023.
Mediante conversación vía teams del 6/02/2023, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.marta@una.cr">yeimy.araya.marta@una.cr</a>	Persona contacto del equipo de enlace de la Rectoría Adjunta	Consulta sobre requerimiento de capacitación sobre la metodología e instrumento a emplear en el proceso SEVRI 2023.	Se recibe respuesta por parte de la persona contacto del equipo de enlace, el 6/02/2023 vía teams, desde la dirección <a href="mailto:laura.lobo.chacon@una.ac.cr">laura.lobo.chacon@una.ac.cr</a> mediante la cual indica que

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
			comunicarán la fecha de capacitación dentro del plazo previsto.
Mediante conversación vía teams del 6/02/2023, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.marta@una.cr">yeimy.araya.marta@una.cr</a>	Persona contacto en la Rectoría	Consulta en relación con el oficio UNA-APEUNA-OFIC-032-2023 y programación de la capacitación al o los equipos de enlace	Se recibe respuesta por parte de la persona contacto del equipo de enlace, el 7/02/2023 vía teams, desde la dirección <a href="mailto:gabriela.jimenez.mena@una.ac.cr">gabriela.jimenez.mena@una.ac.cr</a> mediante la cual indica que el oficio está siendo revisado en la Dirección Ejecutiva.
Mediante conversación vía teams del 6/02/2023, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.marta@una.cr">yeimy.araya.marta@una.cr</a>	Persona contacto del equipo de enlace de la Vicerrectoría de Docencia	Consulta en relación con el oficio UNA-APEUNA-OFIC-032-2023 y programación de la capacitación al o los equipos de enlace.	Se recibe respuesta por parte de la persona contacto del equipo de enlace, el 6/02/2023 vía teams, desde la dirección <a href="mailto:natalia.saenz.castro@una.ac.cr">natalia.saenz.castro@una.ac.cr</a> mediante la cual indica que se remite correo electrónico con el detalle de la conformación del equipo de enlace y que comunicarán la fecha de capacitación dentro del plazo previsto.
Mediante conversación	Persona contacto en la	Consulta en relación con el oficio UNA-APEUNA-	Se recibe respuesta por parte de la

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
vía teams del 6/02/2023, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.monta@una.cr">yeimy.araya.monta@una.cr</a>	Vicerrectoría de Extensión	OFIC-035-2023 y programación de la capacitación al o los equipos de enlace.	persona contacto en la Vicerrectoría, el 6/02/2023 vía teams, desde la dirección <a href="mailto:hazel.montoya.gamboa@una.ac.cr">hazel.montoya.gamboa@una.ac.cr</a> mediante la cual indica que el oficio se trasladó al señor Vicerrector para su revisión por lo que en cuento sea visto se le informará a Apeuna lo que corresponda.
Mediante conversación vía teams del 7/02/2023, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.monta@una.cr">yeimy.araya.monta@una.cr</a>	Persona contacto del equipo de enlace de la Vicerrectoría de Administración	Consulta sobre requerimiento de capacitación sobre la metodología e instrumento a emplear en el proceso SEVRI 2023.	Se recibe respuesta por parte de la persona contacto del equipo de enlace, el 7/02/2023 vía teams, desde la dirección <a href="mailto:guiselle.guevarachaves@una.ac.cr">guiselle.guevarachaves@una.ac.cr</a> , mediante la cual indica comunicarán la fecha de capacitación dentro del plazo previsto. El 8/02/2023 se confirma la sesión de capacitación para el 24/02/2023.
Mediante correo electrónico del 7/02/2023, desde la dirección:	Equipo de enlace de la Vicerrectoría de Docencia	Coordinación para capacitación sobre la metodología e instrumento a emplear en el proceso SEVRI 2023.	Se recibe respuesta por parte de las personas integrantes del equipo de enlace, el 7/02/2023 vía correos electrónicos, desde

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
<a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.cr">yeimy.araya.mata@una.cr</a>			las direcciones <a href="mailto:ericka.anchia.angulo@una.cr">ericka.anchia.angulo@una.cr</a> , <a href="mailto:patricia.villalobos.vega@una.cr">patricia.villalobos.vega@una.cr</a> y <a href="mailto:cristina.arrieta.araya@una.cr">cristina.arrieta.araya@una.cr</a> , mediante las cuales se confirma sesión capacitación para el 21/02/2023.
Mediante conversación vía teams del 13/02/2023, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.cr">yeimy.araya.mata@una.cr</a>	Persona contacto en la Vicerrectoría de Extensión	Consulta en relación con el oficio UNA-APEUNA-OFIC-035-2023 y programación de la capacitación al o los equipos de enlace.	Se recibe respuesta por parte de la persona contacto en la Vicerrectoría, el 13/02/2023 vía teams, desde la dirección <a href="mailto:hazel.montoya.gamboa@una.ac.cr">hazel.montoya.gamboa@una.ac.cr</a> mediante la cual indica que el oficio se trasladó para firma.
Mediante conversación vía teams del 15/02/2023, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.cr">yeimy.araya.mata@una.cr</a>	Persona contacto en la Vicerrectoría de Extensión	Consulta en relación con el oficio UNA-APEUNA-OFIC-035-2023 y programación de la capacitación al o los equipos de enlace.	Se recibe respuesta por parte de la persona contacto en la Vicerrectoría, el 16/02/2023 vía teams, desde la dirección <a href="mailto:hazel.montoya.gamboa@una.ac.cr">hazel.montoya.gamboa@una.ac.cr</a> mediante la cual indica que se esta confirmando una persona en el equipo de enlace, posterior

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
			a ello el oficio será comunicado.
Mediante conversación vía teams del 15/02/2023, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.marta@una.cr">yeimy.araya.marta@una.cr</a>	Persona enlace designada por la Rectoría para la meta 1.5.1	En seguimiento al oficio UNA-R-OFIC-219-2023 del 14/01/2023 se consulta al equipo de enlace de la meta sobre fecha para capacitación sobre la metodología e instrumento para la formulación de riesgos.	Se recibe respuesta por parte de la persona contacto en la Rectoría, el 15/02/2023 vía teams, desde la dirección <a href="mailto:axel.hernandez.vargas@una.ac.cr">axel.hernandez.vargas@una.ac.cr</a> mediante la cual solicita una sesión para refrescar la metodología y a la vez discutir que se espera para esa meta, la cual está condicionada a que el sistema de calidad se active. En este sentido, se programa la misma para el 28/02/2023
Mediante correo electrónico del 15/02/2023, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.marta@una.cr">yeimy.araya.marta@una.cr</a>	Equipo de enlace designado por la Rectoría para la meta 2.4.1	En seguimiento al oficio UNA-R-OFIC-219-2023 del 14/01/2023 se consulta al equipo de enlace de la meta sobre fecha para capacitación sobre la metodología e instrumento para la formulación de riesgos.	Se recibe respuesta por parte de la persona enlace, el 15/02/2023 vía correos electrónicos, desde la dirección <a href="mailto:rosemery.hernandez.pereira@una.cr">rosemery.hernandez.pereira@una.cr</a> mediante la cual se confirma sesión capacitación para el 23/02/2023.
Mediante correo electrónico del 15/02/2023,	Equipo de enlace designado por	En seguimiento al oficio UNA-R-OFIC-219-2023 del 14/01/2023 se consulta al equipo de enlace de la	Se recibe respuesta por parte de las personas integrantes del equipo de

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.marta@una.cr">yeimy.araya.marta@una.cr</a>	la Rectoría para la meta 3.2.1	meta sobre fecha para capacitación sobre la metodología e instrumento para la formulación de riesgos.	enlace, el 16/02/2023 vía correos electrónicos, desde las direcciones <a href="mailto:sara.gonzalez.bonilla@una.cr">sara.gonzalez.bonilla@una.cr</a> y <a href="mailto:mquiros@una.cr">mquiros@una.cr</a> , mediante la cual se confirma sesión capacitación para el 23/02/2023.
Mediante correo electrónico del 15/02/2023, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.marta@una.cr">yeimy.araya.marta@una.cr</a>	Equipo de enlace designado por la Rectoría para la meta 3.1.1	En seguimiento al oficio UNA-R-OFIC-219-2023 del 14/01/2023 se consulta al equipo de enlace de la meta sobre fecha para capacitación sobre la metodología e instrumento para la formulación de riesgos.	Se recibe respuesta por parte de una persona integrante del equipo de enlace, el 20/02/2023 vía correos electrónicos, desde la dirección <a href="mailto:marianela.rodriguez.amirez@una.ac.cr">marianela.rodriguez.amirez@una.ac.cr</a> mediante la cual se confirma sesión capacitación para el 22/02/2023.
Mediante correo electrónico del 15/02/2023, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.marta@una.cr">yeimy.araya.marta@una.cr</a>	Equipo de enlace designado por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Remisión de documentos producto de la capacitación para la formulación de riesgos.	Remisión de presentación vista en la capacitación (incluye enlaces a metodología, instructivo y otra normativa relativa al SEVRI) y acceso a instrumento para la formulación de riesgos.
Mediante correo electrónico del	Equipo de enlace designado por	Remisión de documentos producto de la capacitación para	Remisión de presentación vista en la capacitación

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
15/02/2023, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.cr">yeimy.araya.mata@una.cr</a>	la Rectoría Adjunta	la formulación de riesgos.	(incluye enlaces a metodología, instructivo y otra normativa relativa al SEVRI) y acceso a instrumento para la formulación de riesgos.
Mediante correo electrónico del 16/02/2023, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.cr">yeimy.araya.mata@una.cr</a>	Equipo de enlace designado por la Vicerrectoría de Investigación	Remisión de documentos producto de la capacitación para la formulación de riesgos.	Remisión de presentación vista en la capacitación (incluye enlaces a metodología, instructivo y otra normativa relativa al SEVRI) y acceso a instrumento para la formulación de riesgos.
Mediante conversación vía teams del 20/02/2023, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.cr">yeimy.araya.mata@una.cr</a>	Persona contacto en la Vicerrectoría de Extensión	Consulta en relación con el oficio UNA-APEUNA-OFIC-035-2023 y programación de la capacitación al o los equipos de enlace.	Se recibe respuesta por parte de la persona contacto en la Vicerrectoría, el 20/02/2023 vía teams, desde la dirección <a href="mailto:hazel.montoya.gamboa@una.ac.cr">hazel.montoya.gamboa@una.ac.cr</a> mediante la cual indica que el oficio se encuentra en proceso de remisión vía AGDe.
Mediante conversación vía teams del 21/02/2023, desde la dirección:	Persona contacto en la Vicerrectoría de Extensión	Consulta en relación con el oficio UNA-APEUNA-OFIC-035-2023 y programación de la capacitación al o los equipos de enlace.	Se recibe respuesta por parte de la persona contacto en la Vicerrectoría, el 21/02/2023 vía teams, desde la

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
<a href="mailto:yeimy.araya.monta@una.cr">yeimy.araya.monta@una.cr</a>			dirección <a href="mailto:hazel.montoya.gamboa@una.ac.cr">hazel.montoya.gamboa@una.ac.cr</a> mediante la cual indica que el equipo de enlace fue comunicado con oficio UNA-VE-OFIC-054-2023.
Mediante correo electrónico del 21/02/2023, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.monta@una.cr">yeimy.araya.monta@una.cr</a>	Equipo de enlace designado por la Vicerrectoría de Docencia	Remisión de documentos producto de la capacitación para la formulación de riesgos.	Remisión de presentación vista en la capacitación (incluye enlaces a metodología, instructivo y otra normativa relativa al SEVRI) y acceso a instrumento para la formulación de riesgos.
Mediante correo electrónico del 22/02/2023, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.monta@una.cr">yeimy.araya.monta@una.cr</a>	Equipo de enlace designado por la Vicerrectoría de Extensión	En seguimiento al oficio UNA-VE-OFIC-054-2023 del 17/02/2023 se consulta al equipo de enlace de la meta sobre fecha para capacitación sobre la metodología e instrumento para la formulación de riesgos.	Se recibe respuesta por parte de la persona contacto del equipo de enlace, el 22/02/2023 vía correo electrónico, desde la dirección <a href="mailto:milena.mendoza.valenciano@una.cr">milena.mendoza.valenciano@una.cr</a> mediante la cual se informa se definirá la fecha para la sesión capacitación.
Mediante correo electrónico del 22/02/2023, desde la	Equipo de enlace designado por la Rectoría a la meta 3.1.1.	Remisión de documentos producto de la capacitación para la formulación de riesgos.	Remisión de presentación vista en la capacitación (incluye enlaces a metodología,



Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.marta@una.cr">yeimy.araya.marta@una.cr</a>			instructivo y otra normativa relativa al SEVRI) y acceso a instrumento para la formulación de riesgos.
Mediante correo electrónico del 23/02/2023, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.marta@una.cr">yeimy.araya.marta@una.cr</a>	Equipo de enlace designado por la Rectoría a la meta 2.4.1.	Remisión de documentos producto de la capacitación para la formulación de riesgos.	Remisión de presentación vista en la capacitación (incluye enlaces a metodología, instructivo y otra normativa relativa al SEVRI) y acceso a instrumento para la formulación de riesgos.
Mediante correo electrónico del 24/02/2023, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.marta@una.cr">yeimy.araya.marta@una.cr</a>	Equipo de enlace designado por la Rectoría a la meta 3.2.1.	Remisión de documentos producto de la capacitación para la formulación de riesgos.	Remisión de presentación vista en la capacitación (incluye enlaces a metodología, instructivo y otra normativa relativa al SEVRI) y acceso a instrumento para la formulación de riesgos.
Mediante correo electrónico del 24/02/2023, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.marta@una.cr">yeimy.araya.marta@una.cr</a>	Equipo de enlace designado por la Vicerrectoría de Administración	Remisión de documentos producto de la capacitación para la formulación de riesgos.	Remisión de presentación vista en la capacitación (incluye enlaces a metodología, instructivo y otra normativa relativa al SEVRI) y acceso a instrumento para la formulación de riesgos.

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
Mediante mensajería teams el 27/02/2023, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.marta@una.cr">yeimy.araya.marta@una.cr</a>	Persona contacto del equipo de enlace designado por la Vicerrectoría de Extensión	En seguimiento al correo del 22/02/2023 se consulta sobre la fecha de la capacitación.	Se recibe respuesta por parte de la persona contacto del equipo de enlace, el 27/02/2023 vía correo electrónico, desde la dirección <a href="mailto:milena.mendoza.valenciano@una.cr">milena.mendoza.valenciano@una.cr</a> mediante la cual se define la fecha para la sesión capacitación el 07/03/2023.
Mediante correo electrónico del 28/02/2023, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.marta@una.cr">yeimy.araya.marta@una.cr</a>	Equipo de enlace designado por la Rectoría a la meta 1.5.1.	Remisión de documentos producto de la capacitación para la formulación de riesgos.	Remisión de presentación vista en la capacitación (incluye enlaces a metodología, instructivo y otra normativa relativa al SEVRI) y acceso a instrumento para la formulación de riesgos.
Mediante correo electrónico del 7/03/2023, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.marta@una.cr">yeimy.araya.marta@una.cr</a>	Equipo de enlace designado por la Vicerrectoría de Extensión.	Remisión de documentos producto de la capacitación para la formulación de riesgos.	Remisión de presentación vista en la capacitación (incluye enlaces a metodología, instructivo y otra normativa relativa al SEVRI) y acceso a instrumento para la formulación de riesgos.
Mediante mensajería de	Enlace designado por	Consulta sobre requerimiento de POA	Se muestra la herramienta para la

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
teams el 7/03/2023, desde la dirección: <a href="mailto:cristina.arrieta.araya@una.ac.cr">cristina.arrieta.araya@una.ac.cr</a>	la Vicerrectoría de Docencia para la meta 2.3.7.	para la formulación de riesgos a la meta	formulación de riesgos en la cual se podrá visualizar los aportes estratégicos de cada instancia, de manera que no sea necesario buscar la información en cada uno de los POA de dichas instancias.
Mediante correo electrónico del 28/03/2023, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.cr">yeimy.araya.mata@una.cr</a>	Equipo de enlace designado por la Vicerrectoría de Docencia	Consulta sobre el avance en el proceso y reitera su disposición para atender consultas y el acompañamiento que sea requerido.	Se recibe respuesta por parte de las personas enlace designadas por la Vicerrectoría de Docencia, a saber:  Meta 2.3.7: el 11/04/2023 vía correo electrónico, desde la dirección <a href="mailto:cristina.arrieta.araya@una.cr">cristina.arrieta.araya@una.cr</a> , mediante la cual indica que iniciará el proceso la presente semana. Horas más tarde se realiza llamada vía teams mediante la cual se da inicio al ejercicio en torno a esta meta.  Meta 2.6.1: Meta 2.3.7: el 14/04/2023 vía correo electrónico, desde la dirección <a href="mailto:patricia.villalobos.ve">patricia.villalobos.ve</a>

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
			<p><a href="mailto:ga@una.cr">ga@una.cr</a>, mediante la cual solicita acceso a al instrumento para la formulación de riesgos.</p> <p>Meta 2.3.1: el 25/04/2023 vía correo electrónico, desde la dirección <a href="mailto:ericka.anchia.angulo@una.cr">ericka.anchia.angulo@una.cr</a>, mediante la cual menciona que finalizará el ejercicio en el transcurso de esta semana.</p>
Mediante correo electrónico del 28/03/2023, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.cr">yeimy.araya.mata@una.cr</a>	Persona enlace designada por la Vicerrectoría de Investigación	Consulta sobre el avance en el proceso y reitera su disposición para atender consultas y el acompañamiento que sea requerido.	Se recibe respuesta por parte de la persona enlace designada por la Vicerrectoría de Investigación el 29/03/2023 vía correo electrónico, desde la dirección <a href="mailto:ana.jimenez.paris@una.cr">ana.jimenez.paris@una.cr</a> , mediante la cual indica que tendrán una sesión de trabajo después de semana santa.
Mediante correo electrónico del 28/03/2023, desde la dirección:	Persona enlace designada por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Consulta sobre el avance en el proceso y reitera su disposición para atender consultas y el acompañamiento que sea requerido.	Se recibe respuesta por parte de la persona enlace designada por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil el

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
<a href="mailto:yeimy.araya.marta@una.cr">yeimy.araya.marta@una.cr</a>			28/03/2023 vía correo electrónico, desde la dirección <a href="mailto:gabriela.vega.vindas@una.cr">gabriela.vega.vindas@una.cr</a> , mediante la cual indica que tendrán una sesión de trabajo después de semana santa.
Mediante correo electrónico del 28/03/2023, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.marta@una.cr">yeimy.araya.marta@una.cr</a>	Persona enlace designada por la Rectoría	Consulta sobre el avance en el proceso y reitera su disposición para atender consultas y el acompañamiento que sea requerido.	Se recibe respuesta por parte de la persona enlace designada por la Rectoría el 29/03/2023 vía correo electrónico, desde la dirección <a href="mailto:marianela.rodriguez.amirez@una.ac.cr">marianela.rodriguez.amirez@una.ac.cr</a> , mediante la cual indica que se programó una sesión de trabajo en el mes de abril.
Mediante correo electrónico del 29/03/2023, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.marta@una.cr">yeimy.araya.marta@una.cr</a>	Persona enlace designada por la Rectoría Adjunta	Consulta sobre el avance en el proceso y reitera su disposición para atender consultas y el acompañamiento que sea requerido.	Se recibe respuesta por parte de la persona enlace designada por la Rectoría Adjunta el 29/03/2023 vía correo electrónico, desde la dirección <a href="mailto:Laura.lobo.chacon@una.cr">Laura.lobo.chacon@una.cr</a> , mediante la cual indica que se programó una sesión de trabajo.
Mediante correo	Equipo de enlace	Consulta sobre el avance en el proceso y	No se recibe respuesta por lo que

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
electrónico del 29/03/2023, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.marta@una.cr">yeimy.araya.marta@una.cr</a>	Proveeduría Institucional	reitera su disposición para atender consultas y el acompañamiento que sea requerido.	se remite una nueva consulta el 24/04/2023.
Mediante mensajería de teams del 13/04/2023, desde la dirección: <a href="mailto:guiselle.guevara.chaves@una.ac.cr">guiselle.guevara.chaves@una.ac.cr</a>	Sección de Control Interno	Informe sobre avance de la formulación de riesgos a las metas bajo la responsabilidad de la Vicerrectoría de Administración y coordinación de acompañamiento en sesiones de validación sobre el ejercicio realizado.	Se coordina acompañamiento de la SCI en la sesión de validación de las metas 1.2.1. y 1.2.2., considerando que el equipo de enlace para ambas es el mismo, se realizará una reunión conjunta el 2 de mayo de 2 a 4 pm (modalidad mixta). En cuanto a la meta 1.2.5. que es con la Rectoría, Rectoría Adjunta y PGF, se está coordinando con ellos la fecha de la sesión en la cual se requiere el acompañamiento de la SCI (presencial en la VADM).
Mediante mensajería de teams del 14/04/2023, desde la dirección: <a href="mailto:ivannia.bolanos.vargas@una.ac.cr">ivannia.bolanos.vargas@una.ac.cr</a>	Sección de Control Interno	Consulta sobre plazo para remitir el oficio de formalización de la formulación de riesgos a cargo de la Proveeduría Institucional	Se atiende consulta reiterando la información referente al plazo y se ofrece el acompañamiento y asesoría por parte de la SCI.

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
UNA-VADM-OFIC-674-2023 del 14 de abril del 2023	M.Sc. María C. Víquez Ramírez Directora Ejecutiva, Rectoría M.Sc. Evelyn Apú Álvarez Directora Ejecutiva, Rectoría Adjunta Mag. Sergio Fernández Rojas Director Programa de Gestión Financiera	Convocatoria para validación de formulación de riesgos a la meta 1.2.5.	No se registra respuesta por parte de los destinatarios.
Mediante mensajería de teams del 21/04/2023, desde la dirección: <a href="mailto:marianela.rodriguez.ramirez@una.ac.cr">marianela.rodriguez.ramirez@una.ac.cr</a>	Mag. Giovanni Durán Cascante	Consulta sobre llenado del instrumento para la formulación del SEVRI a las metas a cargo de Rectoría.	Se realiza repaso sobre el instrumento y metodología.
Mediante correo electrónico del 24/04/2023, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.arayamata@una.cr">yeimy.arayamata@una.cr</a>	Equipo de enlace de Proveeduría Institucional	Consulta sobre el avance en el proceso y reitera su disposición para atender consultas y el acompañamiento que sea requerido.	Se recibe respuesta por parte de una de las personas enlace designadas por la Proveeduría Institucional el 25/04/2023 vía correo electrónico, desde la dirección <a href="mailto:esteban.zamora.quesada@una.cr">esteban.zamora.quesada@una.cr</a> , mediante la cual indica que iniciarán

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
			el ejercicio en los próximos días.
UNA-VVE-MINU-040-2023 del 21 de abril de 2023	Máster Juan Miguel Herrera Delgado	Convocatoria	Sesión de trabajo virtual para formulación de riesgos a la meta 2.4.5. el viernes 28 de abril de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
Mediante video llamada de teams del 26/04/2023, desde la dirección: <a href="mailto:ivannia.bolanos.vargas@una.ac.cr">ivannia.bolanos.vargas@una.ac.cr</a>	Sección de Control Interno	Consulta sobre la redacción de los eventos de riesgo.	Se realiza sesión de asesoría al respecto y se programa sesión de seguimiento para el 04/05/2023.
Mediante video llamada de teams del 26/04/2023, desde la dirección: <a href="mailto:andrea.hernandez.bolanos@una.ac.cr">andrea.hernandez.bolanos@una.ac.cr</a>	Sección de Control Interno	Consulta sobre aplicación del instrumento para la formulación de riesgos de la meta 3.2.1.	Se resuelve consulta al respecto.
Mediante video llamada de teams del 26/04/2023, desde la dirección: <a href="mailto:ligia.lopez.cerdas@una.ac.cr">ligia.lopez.cerdas@una.ac.cr</a>	Sección de Control Interno	Solicitud de acompañamiento para el ejercicio de formulación de riesgos a la meta 2.5.3.	Se realiza sesión para orientar el trabajo de formulación de riesgos.
Mediante mensajería de teams del 27/04/2023,	Sección de Control Interno	Consulta sobre plazo para remitir la formulación de riesgos a la meta 2.3.7.	Se realiza recordatorio sobre plazo y la vinculación de las ARR que se



Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
desde la dirección: <a href="mailto:cristina.arrieta.araya@una.ac.cr">cristina.arrieta.araya@una.ac.cr</a>			generen producto del ejercicio con la formulación inicial del POA 2024.
Mediante mensajería de teams del 27/04/2023, desde la dirección: <a href="mailto:ligia.lopez.cerdas@una.ac.cr">ligia.lopez.cerdas@una.ac.cr</a>	Sección de Control Interno	Solicitud de revisión del ejercicio de formulación de riesgos a la meta 2.5.3.	Se realiza revisión del ejercicio y se remiten observaciones, se programa sesión para el 02/05/2023.
Mediante mensajería de teams del 28/04/2023, desde la dirección: <a href="mailto:cristina.arrieta.araya@una.ac.cr">cristina.arrieta.araya@una.ac.cr</a>	Sección de Control Interno	Solicitud de revisión del ejercicio de formulación de riesgos a la meta 2.3.7.	Se programa sesión para el 28/04/2023.
Mediante correo electrónico del 02/05/2023, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.ac.cr">yeimy.araya.mata@una.ac.cr</a>	Persona enlace designada por la Rectoría a la meta 2.4.1.	Consulta sobre el avance en el proceso y reitera su disposición para atender consultas y el acompañamiento que sea requerido. Además, se realiza recordatorio sobre el plazo para formalizar el ejercicio de formulación.	Se recibe respuesta e 12/5/2023, mediante llamada de teams desde la dirección <a href="mailto:yanori.pacheco.castro@una.ac.cr">yanori.pacheco.castro@una.ac.cr</a> , en el marco del oficio UNA-R-OFIC-794-2023, se explica el contexto del oficio y se coordina sesión para iniciar el ejercicio el próximo 17/05/2023.
Mediante video llamada de teams del 26/04/2023, desde la	Sección de Control Interno	Consulta sobre listado de aportes estratégicos de instancias que contribuyen a la meta 3.2.1.	Se resuelve consulta mediante la indicación de que este listado se encuentra ya

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
dirección: <a href="mailto:andrea.hernandez.bolanos@una.ac.cr">andrea.hernandez.bolanos@una.ac.cr</a>			cargado en el instrumento en el cual realizarán el ejercicio de formulación de riesgos a esa meta.
Mediante mensajería de teams del 02/05/2023, desde la dirección: <a href="mailto:patricia.villalobos.vega@una.ac.cr">patricia.villalobos.vega@una.ac.cr</a>	Sección de Control Interno	Consultas sobre el ejercicio de formulación a la meta 2.6.1.	Se atienden consultas mediante reunión de asesoría vía teams 02/05/2023.
Mediante correo electrónico del 03/05/2023, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.arayamonta@una.cr">yeimy.arayamonta@una.cr</a>	Equipo de enlace designada por la Vicerrectoría de Extensión	Se realiza revisión técnica solicitada y se incluye recordatorio sobre el plazo para formalizar el ejercicio, así como el requerimiento de vinculación de ARR en la formulación inicial del POA 2023 y en la II modificación del POA 2024	Se recibe respuesta por parte de la persona contacto en la Vicerrectoría, el 03/05/2023 vía teams, desde la dirección <a href="mailto:hazel.montoya.gamboa@una.ac.cr">hazel.montoya.gamboa@una.ac.cr</a> mediante la cual acepta recomendación brindada.
Mediante correo electrónico del 03/05/2023, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.arayamonta@una.cr">yeimy.arayamonta@una.cr</a>	Persona enlace designada por la Vicerrectoría de Investigación	Se realiza consulta sobre el avance en el proceso de formulación de riesgos y se reitera posibilidad de acompañamiento por parte de la SCI.	Se eleva asunto a la Dirección de Apeuna, considerando que la Vicerrectoría ha estado atendiendo temas de alta relevancia institucional en este periodo como lo son el proceso de

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
			acreditación con Hcéres y el SIA2.
Mediante correo electrónico del 03/05/2023, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.marta@una.cr">yeimy.araya.marta@una.cr</a>	Equipo de enlace designado por la Rectoría a la meta 1.5.1.	Se realiza consulta sobre el avance en el proceso de formulación de riesgos.	Se recibe respuesta por parte de la persona contacto en la DTIC, el 03/05/2023 vía teams, desde la dirección <a href="mailto:yendry.fonseca.chaves@una.cr">yendry.fonseca.chaves@una.cr</a> mediante el cual indica consultará al Director sobre el tema. Posteriormente, mediante correo electrónico del 07/05/2023 desde la dirección <a href="mailto:axel.hernandez.vargas@una.cr">axel.hernandez.vargas@una.cr</a> se confirma sesión de trabajo para el 10/05/2023.
Mediante mensajería de teams del 03/05/2023, desde la dirección: <a href="mailto:marianela.rodiguez.ramirez@una.ac.cr">marianela.rodiguez.ramirez@una.ac.cr</a>	Mag. Giovanni Durán Cascante	Consulta sobre procedimiento para formalizar el ejercicio de formulación de riesgos a las metas bajo la responsabilidad de la Rectoría.	Se indica el procedimiento y se realiza revisión técnica del ejercicio de la meta 3.1.1. por lo que se acuerda una reunión para revisar el caso el 04/05/2023.
Mediante reunión, vía teams, del 04/05/2023, desde la dirección:	Equipo de enlace designado por la Rectoría a la meta 3.1.1.	Atención de consultas sobre la formulación de riesgos a la meta 3.1.1. y las otras 3 bajo la responsabilidad de la Rectoría.	Se atienden consultas en la siguiente línea: 1. Se realiza revisión del ejercicio realizado a la meta 3.1.1. y se

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
<a href="mailto:yeimy.araya.marta@una.cr">yeimy.araya.marta@una.cr</a>			<p>realizan recomendaciones.</p> <p>2. Se realiza recordatorio sobre el plazo para la formalización del ejercicio a esta meta, el cual debe remitirse mediante oficio junto con el ejercicio correspondiente a las otras 3 metas.</p> <p>3. La Rectoría indica que realizará recordatorio a los 3 equipos de enlace restantes para que en el plazo que se indique dichos ejercicios sean enviados para validación a la Rectoría, con lo cual se podrá dar cumplimiento a lo indicado en el punto 2.</p>
Mediante reunión vía teams del 04/05/2023, desde la dirección:	Equipo de enlace designado por la Proveduría Institucional	Consultas sobre borrador de formulación de riesgos al proceso de adquisiciones.	Se realiza sesión de atención de consultas, se realiza recordatorio de plazo para formalizar el ejercicio. El equipo

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
<a href="mailto:yeimy.araya.marta@una.ac.cr">yeimy.araya.marta@una.ac.cr</a>			de enlace indica que el día de hoy revisarán la propuesta borrador con la Dirección y prevén una nueva sesión para validar la propuesta final el día 05/05/2023.
UNA-R-OFIC-794-2023 del 4 de mayo de 2023	Equipos de enlace designado por la Rectoría a las metas 1.5.1., 2.4.1. y 3.2.1.	Plazo para elevar a la Rectoría la formulación de riesgos a la meta correspondiente y recordatorio sobre el requerimiento de vincular las ARR a la formulación inicial del POA 2024.	Remisión realizada por las instancias a la Rectoría directamente.
UNA-VVE-MINU-056-2023 del 4 de mayo de 2023	Sección de Control Interno	Convocatoria	Sesión de trabajo virtual para formulación de riesgos a la meta 2.4.5. el jueves 11 de mayo de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
Mediante mensajería de teams del 09/05/2023, desde la dirección: <a href="mailto:Laura.lobo.chacon@una.cr">Laura.lobo.chacon@una.cr</a>	Sección de Control Interno	Consulta sobre llenado de instrumento de formulación de riesgos a las metas bajo la responsabilidad de Rectoría Adjunta	Se realiza asesoría sobre el llenado, redacción de evento y valoración de estos. Se acuerda acompañamiento por parte de la SCI a sesión de trabajo del 10/05/2023.
Mediante mensajería de teams del 09/05/2023, desde la	Sección de Control Interno	Solicitud de programación de segunda sesión para formulación de riesgos a la meta 1.5.1.	Se acuerda sesión para el 19/05/2023.

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
dirección: <a href="mailto:yendry.fonseca.chaves@una.ac.cr">yendry.fonseca.chaves@una.ac.cr</a>			
Mediante video llamada de teams del 10/05/2023, desde la dirección: <a href="mailto:ivannia.bolanos.vargas@una.ac.cr">ivannia.bolanos.vargas@una.ac.cr</a> y <a href="mailto:esteban.zamora.quesada@una.ac.cr">esteban.zamora.quesada@una.ac.cr</a>	Sección de Control Interno	Solicitud de revisión del ejercicio de formulación de riesgos al proceso de adquisiciones	Se realiza sesión de validación técnica del ejercicio realizado y se coordina formalización de este.
Mediante video llamada de teams del 11/05/2023, desde la dirección: <a href="mailto:hazel.montoya.gamboa@una.ac.cr">hazel.montoya.gamboa@una.ac.cr</a>	Sección de Control Interno	Solicitud de validación técnica del ejercicio realizado por el equipo de enlace de la Vicerrectoría de Extensión.	Se realiza validación técnica y se realiza recordatorio sobre requerimiento de vincular la ARR en la formulación inicial del POA 2024 así como en la II modificación del POA 2023.
UNA-VVE-MINU-060-2023 del 11 de mayo de 2023	Sección de Control Interno	SEVRI seguimiento a meta número 2.4.5. sobre movilidad estudiantil.	Comunicación de acuerdo tomados: 1. La VIVE debe oficializar el ejercicio remitiendo a APEUNA que se ha cumplido con el proceso de SEVRI de las metas 2.4.5. y 2.5.3.

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
			2. Aclarar que las actividades señaladas en el documento sobre movilidad estudiantil estarán compartidas entre los equipos de enlace de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (AICE).
Mediante video llamada de teams del 15/05/2023, desde la dirección: <a href="mailto:axel.hernandez.vargas@una.ac.cr">axel.hernandez.vargas@una.ac.cr</a>	Sección de Control Interno	Solicitud de aclaración sobre las opciones de respuesta al riesgo reducir y compartir y lo relacionado con la vinculación de los aportes estratégicos.	Se realiza asesoría en la línea de la consulta planteada.
Mediante correo electrónico del 17/05/2023, enviado desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.cr">yeimy.araya.mata@una.cr</a>	Equipo de enlace designado por la Vicerrectoría de Docencia a las metas 2.3.1., 2.3.7. y 2.6.1.	Consulta sobre el estado de avance en la formulación de riesgos a esas metas y recordatorio de plazos.	Se recibe respuesta el 18/05/2023 por parte de la persona designada como enlace para la meta 2.3.7. vía llamada de teams desde la dirección: <a href="mailto:cristina.arrieta.araya@una.ac.cr">cristina.arrieta.araya@una.ac.cr</a> en la cual se realiza revisión técnica y

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
			<p>validación del ejercicio realizado, se atienden dudas y se recibe información sobre fecha de validación con Vicerrector de Docencia el mismo día en la tarde; finalmente, se realiza recordatorio de los plazos correspondientes.</p> <p>Se recibe consulta vía teams el 22/05/2023, desde la dirección <a href="mailto:patricia.villalobos.vega@una.ac.cr">patricia.villalobos.vega@una.ac.cr</a> en relación con el llenado del instrumento, se realizan algunas recomendaciones y se sugiere un espacio de validación técnica previo a la remisión a la Vicerrectoría de Docencia; sin embargo, esta sugerencia no fue acogida.</p>
Mediante llamada vía teams, del 17/05/2023, desde la	Sección de Control Interno	Solicitud de espacio para validación técnica del ejercicio realizado a la meta 1.5.1.	Se coordina reunión, vía teams, para el 18/05/2023, en la cual se realiza revisión del ejercicio,



Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
dirección: <a href="mailto:axel.hernandez.vargas@una.cr">axel.hernandez.vargas@una.cr</a>			se realizan observaciones y se realizan recomendaciones técnicas sobre las opciones de respuesta al riesgo, las gestiones afines y los plazos para formalizar el ejercicio.
Mediante llamada vía teams, del 17/05/2023, desde la dirección: <a href="mailto:evelyn.apu.alvarez@una.cr">evelyn.apu.alvarez@una.cr</a>	Sección de Control Interno	Solicitud de asesoría sobre solicitudes para compartir ARR por parte de AICE y DTIC	Se realiza explicación sobre la justificación de las instancias y la metodología e implicaciones de compartir ARR.
Mediante mensajería de teams, del 23/05/2023, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.arayamonta@una.cr">yeimy.arayamonta@una.cr</a>	Persona contacto del equipo de enlace designado por la Vicerrectoría de Extensión	Consulta sobre remisión del oficio mediante el cual se oficializa el ejercicio de formulación de riesgos realizado a las metas a cargo de la Vicerrectoría de Extensión.	Se recibe respuesta por parte de la persona contacto del equipo de enlace designado, el 23/05/2023 desde la dirección: <a href="mailto:hazel.montoya.gamboa@una.ac.cr">hazel.montoya.gamboa@una.ac.cr</a> mediante la cual indica que el oficio se encuentra en trámite de firma.
Mediante llamada telefónica del 24/05/2023 desde la Dirección de Apeuna	Dirección Ejecutiva y enlace de los equipos de enlace designados por la Vicerrectoría	Consulta sobre avance en la aplicación del SEVRI a las metas a cargo de la Vicerrectoría de Investigación priorizadas para el 2023	Se coordina sesión de trabajo para el día 26/05/2023

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
	de Investigación		
Mediante mensajería de teams, del 29/05/2023, desde la dirección: <a href="mailto:ana.jimenez.paris@una.cr">ana.jimenez.paris@una.cr</a>	Sección de Control Interno	Confirmación de validación del ejercicio de formulación de riesgos a las metas a cargo de la Vicerrectoría de Investigación, por parte del señor Vicerrector.	La persona contacto del equipo de enlace confirma finiquito del ejercicio y gestión en curso para oficializar el ejercicio.
Mediante mensajería de teams, del 30/05/2023, desde la dirección: <a href="mailto:ana.jimenez.paris@una.cr">ana.jimenez.paris@una.cr</a>	Sección de Control Interno	Confirmación sobre validación del ejercicio de formulación por parte del señor Vicerrector de Investigación, con algunos cambios.	La persona contacto del equipo de enlace confirma la validación del ejercicio. La SCI realiza revisión y recomienda ajuste por ARR consignadas en un evento de riesgo cuyo nivel es aceptable; la persona contacto indica que no aplican y que realizará el ajuste correspondiente.
Mediante mensajería de teams, del 31/05/2023, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.cr">yeimy.araya.mata@una.cr</a>	Persona contacto del equipo de enlace designado por la Rectoría	Recordatorio sobre requerimiento de remisión de oficio de formalización de la formulación de riesgos realizada a las metas a cargo de la Rectoría.	Se recibe respuesta por parte de la persona contacto del equipo de enlace designado por la Rectoría, el 31/05/2023, desde la dirección: <a href="mailto:marianela.rodriguez.amirez@una.ac.cr">marianela.rodriguez.amirez@una.ac.cr</a> quien indica que revisará el estado de la gestión.

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
Mediante mensajería de teams, del 31/05/2023, desde la dirección: <a href="mailto:marianela.rodiguez.ramirez@una.ac.cr">marianela.rodiguez.ramirez@una.ac.cr</a>	Sección de Control Interno	Formalización de la formulación de riesgos a las metas a cargo de Rectoría	Confirmación de remisión del oficio para formalizar el ejercicio de las metas a cargo de la Rectoría, con excepción de la meta 3.2.1. en el tanto el señor Rector no está de acuerdo con la propuesta planteada por este equipo de enlace. Al respecto, se indica que el plazo máximo que se podría otorgar al equipo de enlace para el ajuste sería el 9 de junio para que la Rectoría pueda formalizar el ejercicio y que el insumo que ambas instancias requieren para formular el POA esté disponible cuando este periodo se habilite.
Mediante mensajería de teams, del 01/06/2023, desde la dirección: <a href="mailto:andrea.hernandez.bolanos@una.ac.cr">andrea.hernandez.bolanos@una.ac.cr</a>	Sección de Control Interno	Aplicación de ajustes a la formulación de riesgos a la meta 3.2.1. en el marco del oficio UNA-R-OFIC-951-2023	Se coordina reunión vía teams para el 2/06/2023 con la Oficina de Comunicación. La Oficina de Relaciones Públicas no podrá participar, pero la Oficina de Comunicación le informará el

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
			resultado del nuevo ejercicio.
Mediante mensajería de teams, del 06/06/2023, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.cr">yeimy.araya.mata@una.cr</a>	Persona contacto del equipo de enlace designado por la Rectoría	Consulta sobre avance en revisión por parte de la Rectoría sobre el ajuste en la formulación de riesgos de la meta asignada a la Oficina de Comunicación y la Oficina de Relaciones Públicas.	Se recibe respuesta por parte de la persona contacto del equipo de enlace designado por la Rectoría, el 06/06/2023, desde la dirección: <a href="mailto:marianela.rodriguez.amirez@una.ac.cr">marianela.rodriguez.amirez@una.ac.cr</a> quien indica que el tema está en agenda para revisión durante la semana.
Mediante mensajería de teams, del 06/06/2023, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.cr">yeimy.araya.mata@una.cr</a>	Persona contacto del equipo de enlace designado por la Vicerrectoría de Investigación	Consulta sobre oficio de formalización del ejercicio de riesgos aplicado a las metas a cargo de dicha Vicerrectoría.	Se recibe respuesta por parte de la persona enlace designada por la Vicerrectoría de Investigación el 06/06/2023 vía correo electrónico, desde la dirección <a href="mailto:ana.jimenez.paris@una.cr">ana.jimenez.paris@una.cr</a> , mediante la cual indica que verificará el estado del oficio.

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
<b>Correspondencia generada por las instancias para la formalización de la formulación de riesgos</b>			
UNA-VADM-OFIC-884-2023 del 10 de mayo del 2023.	Máster Juan Miguel Herrera Director, Área de Planificación	Valoración de SEVRI a metas estratégicas del PMPi 2023-2027 por parte de la Vicerrectoría de Administración.	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/d9484f9b-cfd3-48c5-8df6-33d95438faea">https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/d9484f9b-cfd3-48c5-8df6-33d95438faea</a>
UNA-RA-OFIC-247-2023 del 10 de mayo del 2023.	Máster Juan Miguel Herrera Director, Área de Planificación	Ejercicio de formulación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) 2023 a cargo de la Rectoría Adjunta	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/80f33358-fc67-4ab3-9a31-b935a7218f58">https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/80f33358-fc67-4ab3-9a31-b935a7218f58</a>
UNA-OC-OFIC-078-2023/UNA-ORP-OFIC-049-2023 del 11 de mayo del 2023.	M.Ed. Francisco González Alvarado Rector	Remisión de instrumento correspondiente a la formulación de riesgos a la meta 3.2.1, según la tarea designada por Rectoría al equipo de enlace	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/c7b0f964-9fda-44a8-acf8-d9aa510063b8">https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/c7b0f964-9fda-44a8-acf8-d9aa510063b8</a>
UNA-PI-OFIC-162-2023 del 12 de mayo del 2023.	Máster Juan Miguel Herrera Director, Área de Planificación	Remisión de la formulación 2023 de riesgos al proceso de Adquisición de recursos materiales, servicios e infraestructura en la Proveeduría Institucional	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/c74f61f0-04ea-47b4-be00-dafaf717ccdb">https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/c74f61f0-04ea-47b4-be00-dafaf717ccdb</a>

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
UNA-R-OFIC-845-2023 del 15 de mayo del 2023	Dra. Alejandra Gamboa Jiménez Rectora Adjunta a.i	Formalización de ARR compartida por la Rectoría con la Rectoría Adjunta	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/3b24dd15-6dfd-472f-9806-34d8b76fc3f6">https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/3b24dd15-6dfd-472f-9806-34d8b76fc3f6</a>
UNA-VVE-OFIC-310-2023 del 17 de mayo de 2023	Máster Juan Miguel Herrera Director, Área de Planificación	Validación proceso SEVRI Vicerrectoría de Vida Estudiantil	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/2399d700-1722-4e4d-8adf-34ca672ef77f">https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/2399d700-1722-4e4d-8adf-34ca672ef77f</a>
UNA-DTIC-OFIC-088-2023 del 18 de mayo del 2023	M.Ed. Francisco González Alvarado Rector	Solicitud de ampliación de plazo otorgando mediante oficio UNA-R-OFIC-221-2023	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/944f23f4-add5-4b6f-a8b1-62b2788c811b">https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/944f23f4-add5-4b6f-a8b1-62b2788c811b</a>
UNA-AICE-OFIC-324-2023 del 18 de mayo de 2023	M.Ed. Francisco González Alvarado Rector	Remisión de matriz SEVRI-UNA-AICE, atención respuesta al riesgo meta 2.4.1 PMPI. Incluye ARR compartida con la Asesoría Jurídica, confirmada con oficio UNA-AJ-OFIC-028-2023.	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/e8fd7f3a-46aa-4246-9d0a-8b7df0592240">https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/e8fd7f3a-46aa-4246-9d0a-8b7df0592240</a>

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
UNA-VD-OFIC-560-2023 del 23 de mayo de 2023	Máster Juan Miguel Herrera Director, Área de Planificación	Análisis del riesgo sobre las metas 2.3.1, 2.3.7 y 2.6.1	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/2caadd65-4e30-4b00-8552-1c02e26b689e">https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/2caadd65-4e30-4b00-8552-1c02e26b689e</a>
UNA-VE-OFIC-169-2023 del 23 de mayo de 2023	Máster Juan Miguel Herrera Director, Área de Planificación	Formulación de riesgos a las metas a cargo de la Vicerrectoría de Extensión priorizadas para el año 2023.	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/5ae24dd9-2af8-439b-bdd6-8d68f73e476f">https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/5ae24dd9-2af8-439b-bdd6-8d68f73e476f</a>
UNA-DTIC-OFIC-096-2023 del 29 de mayo de 2023	M.Ed. Francisco González Alvarado Rector	Seguimiento oficio UNA-R-OFIC-221-2023, sobre la aplicación SEVRI de las metas del PMPI 23-27	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/84982379-cfcc-4dbd-82e1-67a52adf0d0a">https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/84982379-cfcc-4dbd-82e1-67a52adf0d0a</a>
UNA-R-OFIC-927-2023 del 1 de junio de 2023	Máster Juan Miguel Herrera Director, Área de Planificación	Formulación de riesgos a las metas a cargo de la Rectoría a las metas asignadas a AICE, DTIC, así como esta Rectoría.	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/c49975eb-084e-4cdf-a994-8d691ce89602">https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/c49975eb-084e-4cdf-a994-8d691ce89602</a>

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
UNA-R-OFIC-951-2023 del 1 de junio de 2023	M.Sc. Sara González Bonilla Directora, O. Relaciones Públicas M.Sc. Maribelle Quirós Jara, Directora, O. Comunicación	Solicitud para replantear el ejercicio realizado a la meta a cargo de la Rectoría, asignada a la Oficina de Comunicación y de Relaciones Públicas.	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/a0dba10c-2762-4c1f-8621-3b1bd890f87b">https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/a0dba10c-2762-4c1f-8621-3b1bd890f87b</a>
UNA-OC-OFIC-109-2023/UNA-ORP-OFIC-059-2023 del 2 de junio de 2023	M.Ed. Francisco González Alvarado Rector	Respuesta al oficio UNA-R-OFIC-951-2023	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/6863fc67-e8d3-4cb1-8586-0f4553c8ff12">https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/6863fc67-e8d3-4cb1-8586-0f4553c8ff12</a>
UNA-R-OFIC-1012-2023 del 8 de junio de 2023	Máster Juan Miguel Herrera Director, Área de Planificación	Aval ejercicio SEVRI realizado por la Oficina de Comunicación y la Oficina de Relaciones Públicas	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/c25edebd-ebec-4082-bb74-c19b1c475a4f">https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/c25edebd-ebec-4082-bb74-c19b1c475a4f</a>
UNA-VI-OFIC-425-2023 del 12 de junio de 2023	Máster Juan Miguel Herrera Director, Área de Planificación	Aval ejercicio SEVRI realizado a las metas a cargo de la Vicerrectoría de Investigación priorizadas para el año 2023.	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/b64fd875-c561-482b-a290-66c163b52b04">https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/b64fd875-c561-482b-a290-66c163b52b04</a>
<b>Circulares emitidas por Dirección de Apeuna</b>			
20/02/2023	Circular UNA-APEUNA-CIRC-002-2023	Recordatorio sobre los documentos publicados en el "Sitio web de Apeuna" sobre el Sistema de	



Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
		Mejoramiento Continuo de la Gestión de la Universidad Nacional (SMCG-UNA)	
22/05/2023	Circular UNA-APEUNA-CIRC-005-2023	Actualización del "Instructivo sobre el Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional" publicado en el "Sitio Web de APEUNA"	
29/06/2023	Circular UNA-APEUNA-CIRC-009-2023	Formulación del Plan Operativo Anual 2024	
04/07/2023	CIRCULAR UNA-APEUNA-CIRC-010-2023	Sobre el proceso de formulación del POA-2024	
05/07/2023	CIRCULAR UNA-APEUNA-CIRC-011-2023	Sobre el proceso de formulación del POA-2024	
11/07/2023	CIRCULAR UNA-APEUNA-CIRC-012-2023	Sobre el proceso de formulación del POA-2024	
<b>Otras actividades preparatorias del proceso de formulación SEVRI por la SCI</b>			
13/02/2023 al 21/02/2023	Sección de Control Interno	Actualización del instrumento para la formulación de riesgos (incorporación de aportes para la vinculación estratégica y actualización portafolio de categorías de riesgo)	
14/02/2023	Sección de Control Interno	Actualización del instructivo SEVRI para la formulación de riesgos	

*Fuente: elaboración de la Sección de Control Interno a partir de las comunicaciones emitidas y recibidas.*